

**LA READAPTACIÓN A LA VIDA CIVIL, UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO
SOCIAL**

MILENA VICTORIA MORALES ALVARINO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ
2009**

**LA READAPTACIÓN A LA VIDA CIVIL, UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO
SOCIAL**

MILENA VICTORIA MORALES ALVARINO

TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL

**TUTOR: VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ FIQUITIVA
ECONOMISTA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ
2009**

DEDICATORIA

Para mi papá Víctor Manuel Morales y mis hijos Junior, Angy y Carlos, quienes son la motivación de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores Marcela Rojas y Víctor Manuel González, por su valiosa asesoría para la realización de esta tesis.

Al padre Camilo Bernal, rector de Uniminuto, por haberme otorgado la beca que me permitió iniciar esta carrera.

A mi profesor Eduardo Bernal por haberme iniciado en la aventura del conocimiento.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1. MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO	8
2. OBJETIVOS.....	8
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
3.1 JUSTIFICACIÓN PERSONAL, HUMANA Y SOCIAL.....	9
3.2 UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LOS PROCESOS DE PAZ Y REINSERCIÓN EN COLOMBIA.....	11
4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	21
5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	21
6. MARCO TEÓRICO.....	22
6.1 MARCO TEORICO – CONCEPTUAL.....	22
6.2 MARCO CONTEXTUAL.....	25
6.3 MARCO INSTITUCIONAL.....	27
6.4 MARCO LEGAL.....	29
6.5 MARCO METODOLÓGICO.....	32
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	33
7. LA REINCORPORACION A LA VIDA CIVIL COMO FENOMENO INDIVIDUAL Y NO COLECTIVO	34
7.1 DESCRIPCION Y ANÁLISIS DEL PRIMER GRUPO.....	38
7.2 DESCRIPCION Y ANALISIS DEL SEGUNDO GRUPO.....	46
7.3 ANALISIS COMPARATIVO, GRUPO 1 Y GRUPO 2.....	54

8. CONCLUSIONES.....	62
9. BIBLIOGRAFIA.....	66
10. ANEXOS.....	68
Anexo 1 Matriz de variables que inciden en la readaptación a la vida civil.....	68
Anexo 2 Entrevista a Deneyi.....	68
Anexo 3 Entrevista a Nancy.....	68
Anexo 4 Entrevista a Duvan.....	68
Anexo 5 Entrevista a Vladimir.....	68
Anexo 6 Entrevista a Raúl.....	68
Anexo 7 Entrevista a Edison.....	68

INTRODUCCIÓN.

Una de las principales políticas del actual gobierno, es la Seguridad Democrática, desde la cual se desarrolla el Programa de Reincorporación a la vida civil de personas y grupos alzados en armas, para ese efecto, no solo se diseñó un marco jurídico que le diera legitimidad al proceso, sino también, una serie de apoyos o beneficios en los ejes de ayuda humanitaria, educación, atención Psicosocial, empleabilidad e ingresos, con el fin de apuntar a la reincorporación efectiva de los excombatientes, tanto a sus grupos familiares como a la sociedad civil.

Sin embargo, dicha reincorporación, para algunos desmovilizados no ha sido lo suficientemente positiva, en el sentido de que tal como lo han señalado los medios de comunicación y diversos sectores de la opinión pública, algunos de ellos han optado por asumir conductas delincuenciales, otros se han “reciclado” en las bandas criminales al servicio del narcotráfico y de otros, el programa mismo reconoce que no tiene información, una vez recibidos los beneficios ya mencionados.

Por lo anterior, se hace necesario el examen desde la academia y los saberes de las ciencias sociales, particularmente en este caso desde el Trabajo Social, pues este como intervención integral, tiene mucho que decir acerca del carácter, beneficios, dificultades, aciertos y retos que plantea una problemática de la complejidad que caracteriza a este fenómeno.

La presente investigación asume que la readaptación a la vida civil, más que un acto colectivo, es un acto individual, por ello, el método para acercarnos a la comprensión del fenómeno, al igual que a las causas de las dificultades de tal readaptación, se fundamentó en la recopilación de las historias de vida de un grupo de diez desmovilizados, cinco de los cuales han vuelto a las armas, ya no al interior de las organizaciones a las que antes pertenecían, sino como medio de

supervivencia y otros cinco que se encuentran vinculados actualmente a procesos educativos. Debe precisarse, que no obstante la diferencia señalada, un criterio para la selección de la población, fue que todos hubiesen atravesado por los programas educativos que se les ofreció.

Los resultados arrojados, señalan una serie de dificultades, que obligan a pensar, tal como ha venido ocurriendo en la práctica, que existe la necesidad de repensar los criterios y las estrategias , desde una perspectiva multidisciplinar, que apunte al objetivo de alcanzar una efectiva readaptación a la vida civil.

1. MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO.

Esta investigación esta inmersa en la línea de investigación Comunidad, Desarrollo y Paz de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO; en la cual está inscrita el núcleo temático Ciudadanía, Construcción de Comunidad y Tejido Social.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Realizar un estudio para determinar el nivel de readaptación a la vida civil de 10 reinsertados que estuvieron vinculados a los programas educativos ofrecidos como parte de los acuerdos del Programa de Reincorporación a la Vida Civil.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2.2.1 Identificar las causas por las cuales se ha dificultado el proceso de readaptación a la vida civil.

2.2.2 Determinar las consecuencias de las dificultades en la readaptación a la vida civil.

2.2.3 Identificar las diferentes variables que inciden en el proceso de readaptación a la vida civil.

2.2.4 Realizar un análisis cualitativo de las diferentes variables recolectadas a la población objeto.

2.2.5 Reconocer desde el marco del Trabajo Social, cuales han sido los factores no tenidos en cuenta en la intervención con la población desmovilizada.

3. JUSTIFICACIÓN.

3.1 JUSTIFICACIÓN PERSONAL, HUMANA Y SOCIAL.

Una vez desmovilizada, un día escogí como una opción de vida estudiar Trabajo Social, lo hice motivada por la idea de que, independientemente del campo de conocimiento en el cual uno decide desarrollar su vocación o su curiosidad por indagar, el conocimiento solo tiene sentido cuando hace posible la transformación de la realidad, particularmente de la población más afectada por la diversidad de problemáticas sociales; es decir, mi desmovilización tuvo que ver con el reconocimiento de que la vía armada en las actuales condiciones del conflicto armado colombiano no tiene mayores posibilidades de alcanzar la toma del poder, y por otra parte, por el surgimiento de la convicción de que se puede transformar la realidad por la vía de la participación política dentro de la democracia.

Una vez ya como estudiante, pude entender la importancia que tiene en la formación profesional el desarrollo de la capacidad de la investigación en áreas y temáticas disciplinares; en este sentido, he venido indagando en una investigación aplicada, para relacionar los aspectos teóricos que me han enriquecido, con un campo de intervención que tiene para mi un interés particular, como lo es la violencia en Colombia, pues me permite dimensionar el aporte que desde Trabajo Social se puede hacer a ésta problemática social. Es indudable que el proceso de formación profesional exige, no solo, el empoderamiento de los aspectos teóricos o conceptuales, propios del Trabajo Social, sino también en la aplicación de dicho bagaje en un campo de la realidad, para establecer un diálogo con ésta, del cual se esperan obtener respuestas que contribuyan a aplicar y profundizar el conocimiento.

En este sentido, asumir la investigación en un área o temática específica del Trabajo Social, debe considerarse como un paso necesario hacia la formación integral profesional, especialmente cuando ésta está motivada al desarrollo de

nuevos conocimientos en campos específicos, que considero, aún no han sido suficientemente explorados. Por tanto, pienso que la modalidad de la investigación en áreas y temáticas disciplinares, en función de mi formación integral es la que más me puede aportar. Fue así como motivada por mi interés en el estudio del fenómeno de la violencia, por una parte, y por otra, por la necesidad de examinar el actual proceso de reincorporación a la vida civil en personas desvinculadas de los grupos armados.

Este proceso de desmovilización como experiencia particular ha puesto de presente toda una problemática que muestra diferentes facetas: política, jurídica, social, económica y otras no suficientemente mencionadas pero no menos importantes, como son las referidas a factores humanos: psicológicas, familiares y culturales. Igualmente, debe hacerse la consideración de que referido al actual proceso de reinserción en Colombia, no existen suficientes estudios académicos que se aproximen a lo que denominamos factores humanos ya mencionados.

Esta propuesta pretende acercarse a la comprensión y análisis de los procesos de readaptación a la vida civil de los reinsertados desde la mirada del Trabajo Social, sin desconocer el aporte que otras disciplinas puedan hacer a esta perspectiva. Así mismo, pretende establecer un diálogo con los sujetos participantes en este proyecto, a través del cual, encuentren la posibilidad de hacer reflexión consciente acerca de su situación.

3.2 UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LOS PROCESOS DE PAZ Y REINSERCIÓN EN COLOMBIA.

Colombia ha vivido durante las últimas tres décadas de nuestra historia reciente la guerra y la violencia, estas parecen constituir una constante generadora y expresión a la vez de una alta conflictividad social que se expresa en la existencia de el conflicto armado de mayor duración en el hemisferio occidental.

Esta valoración surge del reconocimiento de que por cerca de 50 años han operado los grupos insurgentes y de la intensificación del conflicto armado y de todas las formas de violencia a partir de 1985, cuando el poder alcanzado por los grupos guerrilleros, el narcotráfico y la delincuencia común organizada hicieron evidente por una parte, la incapacidad del Estado para la solución de la problemática de la violencia generada por los diversos conflicto, y por otra parte, la profundización de la crisis política, económica y social que se expresa en las dimensiones alcanzadas por la pobreza, la corrupción, el cierre de espacios políticos alternativos y el empoderamiento del paramilitarismo en alianza con sectores de la clase política que hoy mayoritariamente pertenecen a los partidos uribistas; puesto que los 80 congresistas involucrados en las investigaciones desarrolladas por la Corte Suprema de Justicia, estos pertenecen a los partidos Partido de la U, Partido Conservador, Cambio Radical, Alas Equipo Colombia y Colombia Democrática¹

Si hacemos una retrospectiva histórica del conflicto, podemos reconocer que las primeras aproximaciones al diálogo entre el gobierno nacional y los grupos al margen de la ley, se puede decir que se producen a partir de la década de los 60, con los en ese entonces denominados bandoleros, grupos de campesinos pertenecientes al partido liberal que surgen al ser asesinado el nueve de abril de 1948, el líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, acontecimiento que desataría la llamada época de la violencia en Colombia, enfrentamiento entre liberales y conservadores que dejó 300.000 muertos, cifra aproximativa que se estableció a partir del clásico

¹ El Espectador. Los nuevos alientos de la parapolítica. Editorial. 21 de mayo de 2009.

estudio “La violencia en Colombia” de Umaña Luna, Germán Guzmán y Orlando Fals Borda.

Debe precisarse que ya desde 1954 a 1958, en ese periodo se asumió, a través de la amnistía o el indulto, que la paz negociada es la mejor salida al conflicto armado, sólo que en ese entonces, no se consideró un proceso de reinserción a la vida civil que acudiese a los saberes de las diversas disciplinas que se cruzan frente al abordaje de la problemática y características de quienes hacían parte de estos grupos.

Es en este marco del conflicto bipartidista que surge el mayor grupo subversivo en Colombia: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, quien se convirtió en el máximo desafío para el Estado y la institucionalidad, desde su constitución en el año 1964, que surge, inicialmente, como una forma de autodefensa frente a la persecución desatada contra las organizaciones campesinas lideradas entonces por el Partido Comunista, en algunos casos de extracción liberal. Desde su fundación estuvo dirigida por quien se convertiría en su líder histórico, Manuel Marulanda Vélez, quien al lado de Jacobo Arenas serían las figuras que trazaron las políticas de este grupo. Luego, en la década de los años setenta construyeron una estrategia política global frente al Estado colombiano. Posteriormente, la dirección pasaría a manos del llamado secretariado de las FARC, en 1973. Esta es una organización guerrillera de visión marxista-leninista. Afirma como su objetivo transformar las condiciones de desigualdad social, política y económica, la intervención militar y de capitales estadounidenses en Colombia, mediante el establecimiento de un Estado marxista-leninista y bolivariano.²

Igualmente, La UC-ELN surgió en 1965 en el departamento de Santander, como parte del proceso de radicalización de algunos sectores del Movimiento Revolucionario Liberal -MRL- que lideró Alfonso López Michelsen a finales de la década de los cincuentas, planteándose la toma del poder por las armas. Una

² www.farc-ejercitodelpueblo.org/-21K.

fracción de la UC-ELN, denominada Corriente de Renovación Socialista, firmó en 1994 un acuerdo de desmovilización con el gobierno de Cesar Gaviria.

El grupo fue originalmente fundado por Fabio Vásquez Castaño junto con su hermano Manuel, inspirados en el triunfo de la Revolución Cubana, a este grupo se uniría el padre Camilo Torres, sociólogo de profesión, capellán de la Universidad Nacional de Colombia, orientado por las ideas de la Teología de la Liberación y quien se uniría a esta organización con la intención de ponerlas en práctica dentro del ambiente revolucionario. Al poco tiempo de unirse al ELN, Torres fue abatido durante su primer combate, en Patio Cemento, jurisdicción rural de San Vicente de Chucuri, Departamento de Santander, quien así se convertiría en símbolo tanto para el grupo en general como para los otros sacerdotes que gradualmente siguieron su ejemplo. El complemento del nombre del grupo "Unión Camilista" hace referencia a la figura de Camilo Torres.

Entre 1973 y 1998 fue dirigido por el ex sacerdote español Manuel Pérez Martínez, conocido como «El Cura Pérez». Luego de su muerte, Nicolás Rodríguez Bautista, «Gabino», asume como Primer Comandante, responsable político y militar de la organización, a la vez que reestructura el Comando Central, COCE. Otro de los comandantes del ELN que adquiere mayor responsabilidad en esta nueva etapa fue Antonio García. La ideología del ELN contiene elementos tales como el empleo de la lucha armada para desde esa posición denunciar, promover y presionar por la solución de las necesidades sociales de la población.

Hacia 1970 y como respuesta al presunto fraude en las elecciones presidenciales, del que se acusó al gobierno, y que arrojó como resultado la elección de Misael Pastrana, surgiría de algunos cuadros de la Alianza Nacional Popular, ANAPO, el autodenominado M-19, abreviatura de Movimiento 19 de Abril, fecha en la cual se celebraron dichas elecciones, que arrebataron el triunfo al candidato de ese partido, general retirado Gustavo Rojas Pinilla. Inicialmente fue un movimiento insurgente que empleó tácticas de guerrilla urbana, posteriormente, luego de su desmovilización se convirtió en un movimiento político de izquierda que finalmente

desaparecería. En 1985 el M-19 protagonizó su acción más sonada, la toma del Palacio de Justicia.

En el proceso de negociaciones de paz durante el mandato del presidente Virgilio Barco Vargas, el grupo guerrillero hizo énfasis en que uno de los principales requisitos para deponer las armas debía ser la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, que materializara un nuevo pacto social. El 8 de marzo de 1990 realizaron la entrega de armas en su campamento de Santo Domingo liderados por su entonces comandante máximo Carlos Pizarro Leon-Gómez y se desmovilizaron para convertirse en grupo político que se conoció como Alianza Democrática M-19. Algunos de sus antiguos miembros hoy hacen parte de la coalición de izquierda conocida como el Polo Democrático Alternativo.

Otro de los grupos insurgentes es el Ejército Popular de liberación, EPL, surgido en 1965, pero que solo iniciaría acciones militares en 1968. Aparece como el brazo armado del partido comunista colombiano, PCC, de orientación maoísta. En 1975, sufrió importantes capturas y bajas, como la de su comandante Pedro León Arboleda. Lograría reactivarse en el año 1978. Durante el gobierno de Belisario Betancur, participó en los diálogos que desembocarían en la firma de un documento de paz en 1984. En 1985, fue asesinado su máximo líder Oscar William Calvo. En 1987, formaría parte de la llamada Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, junto con las FARC, el ELN, el Quintín Lame, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, y el comando disidente del M-19, Ricardo Franco.

Duramente golpeado por el ejército y los paramilitares, a finales de los años 90, negocia su desmovilización, que comenzaría en 1991, para pasar a convertirse en el movimiento denominado Esperanza, Paz y Libertad, bajo la dirección de Bernardo Gutiérrez, mientras que la facción comandada por Francisco Caraballo, continuaría la lucha armada, sustentada en la teoría maoísta de la guerra popular prolongada, dicho líder fue capturado en 1993.

Entre 1977 y 1978, aparece un movimiento indígena armado, como respuesta a los asesinatos de líderes indígenas. En este sentido, se concibe como un grupo de

autodefensa y resistencia indígena, que inicialmente cuenta con el apoyo del M-19. Su aparición oficial se efectúa en 1985 a raíz del asesinato del sacerdote indígena paez Álvaro Ulcué y el desalojo de una hacienda que había sido recuperada por los indios. Su lucha apuntó a reivindicar los derechos fundamentales de las comunidades indígenas: territorialidad, cultura, organización y gobierno propio, autonomía y formas de propiedad. Separándose del resto del movimiento guerrillero colombiano, el Quintín Lame defendió como su objetivo primordial de lucha, la diversidad cultural y el derecho a la cultura autónoma, discurso enunciado desde sus características étnicas propias, su estructura militar estaba dirigida por un comando central que creó cuatro frentes. Sus objetivos militares fueron terratenientes y los que ellos denominaban “pájaros”, grupos criminales al servicio de los primeros; lo cual reafirma su carácter de autodefensa, puesto que no buscaron el enfrentamiento militar contra el Estado, sino contra aquellos actores que afectaban sus intereses.

En 1985, las autoridades indígenas elaboraron un documento en el cual expresaban su oposición a la presencia de actores armados en sus territorios. Debilitado militarmente y rechazado por sus propias comunidades, el movimiento busca la desmovilización en 1991 y luego, participaron con dos delegados en la Asamblea Nacional Constituyente.

Estos años de guerra también han estado acompañados de negociaciones, acuerdos, amnistías e indultos, al igual que procesos de paz, que desde 1901, hasta los esfuerzos por una solución negociada al conflicto desarrollados hasta 1981, enmarcan una etapa en la cual no existieron procesos de apoyo a la reincorporación como hoy esta se concibe.

Por otra parte, puede decirse que a partir de la finalización del Frente Nacional, se produjeron nuevos intentos de negociación al conflicto. Bajo el gobierno de Julio Cesar Turbay se creó la primera comisión de paz, sin que se produjera resultado alguno. Posteriormente, el gobierno de Belisario Betancur logró, aunque de modo

fallido, acuerdos parciales de cese al fuego, humanización del conflicto y la frustrada desmovilización con las FARC, el M-19 y el EPL.

El siguiente gobierno de Virgilio Barco, pactó la paz con el M-19 y dejó iniciado el proceso con otros grupos insurgentes, que luego bajo el gobierno de César Gaviria culminaría con el acuerdo con los grupos: Quintín Lame, la Corriente de Renovación Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el EPL, los comandos Ernesto Rojas del EPL, el frente Francisco Garnica del EPL (estas dos últimas disidencias del EPL), y con el Movimiento Independiente Revolucionario (MOIR), organización política que no desarrolló lucha armada alguna; este proceso involucró a 4.715 guerrilleros desmovilizados que cumplieron el compromiso firmado, a pesar de que muchos de ellos fueron víctimas de la guerra sucia. Debe anotarse que algunos de ellos se incorporaron a la política con relativo éxito como sucedió con algunos dirigentes del M-19, sin olvidar que su líder Carlos Pizarro fue asesinado, una vez desmovilizado.

Dichos acuerdos significaron políticas para la desmovilización que sí incluyeron aspectos relativos a la educación, salud y auxilios económicos, al igual que el perdón y olvido para los delitos que el Estado señalaba habían sido cometidos. Sin embargo, se observa que “Inmerso en los acuerdos de paz, este proceso no logró constituir propiamente una reconciliación. La paz queda inconclusa al ser asumida más como el silenciamiento de los fusiles que como la construcción conjunta de una nueva sociedad...a más de lo restrictivo y discriminatorio del término “reinsertado”, el modelo quedó reducido en gran medida a la atención de las necesidades particulares de cada uno, generándose una problemática de dependencia frente a quien otrora fuese el enemigo, acompañada de una avasalladora postura demandante”³

De hecho, cada proceso ha implicado un tipo de negociación diferente, pero solamente en el presente se ha destacado la importancia de reincorporar a los actores armados desde un abordaje que apunta a una efectiva reincorporación a la vida civil de estos. Que entre otros aspectos contemple procesos de atención

³ Castro, María Clemencia. Del Ideal y el Goce. Ed. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001. Pág. 33

psicosocial, procesos de reconstrucción de ciudadanía, apoyo a la formulación de un proyecto de vida que articulado con lo educativo permita el acceso a actividades económicamente productivas a quienes se desmovilizan.

Así por ejemplo, mientras en los años cincuenta el énfasis se hacía en suspender los efectos de los códigos penales sobre los delincuentes políticos y los mecanismos de reinserción para los amnistiados, durante los gobiernos de los presidentes Belisario Betancourt y Virgilio Barco, las negociaciones comenzaron a incluir nuevos elementos; por una parte la definición de condiciones favorables que permitieran a la guerrilla participar en la política y buscar alcanzar los espacios de la representación, a través de los mecanismos de la participación democrática, y por otra parte, la discusión de reformas institucionales que democratizaran la política.

Es así como la paz firmado con el grupo M-19 en 1989, condujo a la participación de este en la elaboración en la Asamblea Nacional de la Constitución de 1991, que buscaba debilitar el viejo sistema bipartidista colombiano mediante cambios legales enmarcados por el énfasis en los temas de derechos humanos, participación y descentralización política.

Del mismo modo, este proceso planteó políticas para la reincorporación a la vida civil, a través de ofrecimiento de apoyos económicos, en salud y educación.

Posteriormente a esta etapa, durante el gobierno de Ernesto Samper, se produjeron intentos de diálogos fallidos tanto con las FARC como el ELN, acercamientos como el de Tlaxcala en México con las FARC, en Cuba con el ELN, no produjeron resultado alguno como producto de las mutuas desconfianzas y de la escasa voluntad política de los actores del diálogo.

Entre los años 1998 y 2002, bajo el gobierno de Andrés Pastrana se abrió un nuevo capítulo de diálogo entre su gobierno y las FARC, que incluyó aspectos como la apertura de una agenda de negociación, la liberación de retenidos, la integración de comisiones facilitadoras del proceso y que contó con el apoyo interpartidista y el acompañamiento internacional más aún; el acceso al poder de

Andrés Pastrana se hizo bajo la perspectiva de la promesa de su campaña electoral de construir un proceso de paz definitivo con las FARC, entablar un diálogo directo en cabeza del máximo jefe insurgente Manuel Marulanda Vélez, y que significó la apertura de la llamada zona de distensión, que posteriormente fue vista tan solo como un espacio de fortalecimiento de la capacidad miliar de las FARC, al igual que el reconocimiento de el estatus político de esta organización, pero que finalmente no produjo tampoco resultados concretos.

Este hecho, condujo a que la opinión pública y el país político avalaran la propuesta de dar un giro frente al tratamiento a la insurgencia, formulada por el entonces candidato Álvaro Uribe, quien subrayaría la necesidad de enfrentar militarmente a la guerrilla, desde la estrategia que denominó la política de seguridad democrática, cuyo objetivo central es la derrota militar de la insurgencia colombiana, a la cual no reconoce estatus político, al igual que niega la existencia del conflicto armado y que se enmarca, a partir de los sucesos del 11 de septiembre en la llamada guerra al terrorismo, promovida por el ya finalizado gobierno de George Bush, uno de cuyos efectos ha sido la deslegitimación de la lucha armada como forma de reivindicación política,⁴ hasta el punto de que en el lenguaje, la forma de representación de la realidad, ya no se hable ahora de conflicto armado sino de la existencia de bandas terroristas enfrentadas a la legítima autoridad del Estado, no se emplee los términos insurgente o subversivo, sino terrorista, se desconozca la categoría del llamado delito político e incluso, el derecho a cuestionar la autoridad del Estado y su legitimidad.

No obstante, el actual gobierno abrió un proceso de paz con uno de los actores del conflicto cuya existencia se remonta a la década de los ochenta y que surgió íntimamente ligado a bandas de narcotraficantes y de la criminalidad organizada, al igual que grupos de propietarios rurales de extrema derecha que por su propia cuenta crearon grupos armados que bajo diversas denominaciones como autodefensas campesinas y Autodefensas Unidas de Colombia, se constituyeron

⁴ Álvarez Gándara, Miguel. Chiapas: Nuevos movimientos sociales y nuevo tipo de conflicto. En: Movimientos sociales y conflicto en América Latina. Ed. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires [2003].

en los llamados grupos paramilitares, cuyo objetivo era el combate a la subversión y que por ende estaban colocadas del mismo lado de la institucionalidad; que durante años permitió su crecimiento y que en ocasiones operaron en alianza con sectores de las fuerzas armadas, bajo la lógica de poseer un enemigo común.

En este sentido, el llamado proceso de desmovilización con las AUC, materializado por la ley de justicia y paz, fue pensado solamente para este grupo al margen de la ley, y posteriormente, se acomodó a las desmovilizaciones que de modo individual se produjeron por parte de militantes de las FARC y el ELN, e inclusive, no solo a los desmovilizados que lo hicieron a título personal sino también, aplicado discrecionalmente a guerrilleros capturados, con procesos pendientes con la justicia y con implicaciones sobre delitos de lesa humanidad, que desde la actual perspectiva del derecho internacional no son perdonables.

Más aún, todavía está por verse que se cumplan los principios de verdad, justicia y reparación a las víctimas, puesto que lo que se ha dado hasta el momento es relativamente escaso contrastado con la magnitud de los crímenes, masacres y todo tipo de delitos, incluido el narcotráfico, que los mismos actores armados han reconocido y que el Estado, al efectuar la extradición de los cabecillas de estas organizaciones también ha reconocido tácitamente, negando en la práctica, de esta forma, el carácter político que se quiso atribuir a las AUC por los sectores uribistas de la clase política.

En este orden de ideas, el actual gobierno, planteó como su política central la llamada Política de Seguridad Democrática, cuyo objetivo es “asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política y en los Tratados Internacionales aprobados por Colombia”⁵ De este modo, se desarrollo, por una parte, una abierta ofensiva militar, apoyada en los recursos del llamado Plan Colombia, cofinanciado por los Estados Unidos, con el fin de derrotar militarmente a quienes ahora se denomina terroristas, puesto que se

⁵ Documento. Plan de Desarrollo Estado Comunitario.

niega la existencia del conflicto armado. Por otra parte, con las autodefensas y amparados en “que la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002, consagró unos instrumentos para que la norma anteriormente citada, se dispuso que las personas desmovilizadas bajo el marco de acuerdos con las organizaciones armadas al margen de la ley o en forma individual pudieran beneficiarse, en la medida que lo permita su situación jurídica, de los programas de reincorporación socioeconómica que para el efecto establezca el Gobierno Nacional”. Fue así como el gobierno de Álvaro Uribe ideó el llamado proceso de desmovilización de las AUC, para lo cual se diseñó la Ley de justicia y Paz, proceso al cual se han acogido hasta el momento, 32.0000 desmovilizados aproximadamente.⁶

Luego a partir del año 2001, el denominado programa de reincorporación a la vida civil, trazó una serie de condiciones y estrategias para la atención a los desmovilizados. Por supuesto, y respecto a los planteamientos iniciales, el programa ha sufrido modificaciones, pero en términos generales, ha estado encaminado a suministrar atención en educación, salud, beneficios económicos, atención psicológica, inicialmente albergues, proyectos productivos y seguridad.

El programa abarca todas aquellas variables que se determinan como necesarias para concretar el proceso de reincorporación, no obstante, los resultados de la desmovilización en sí misma, según fuentes oficiales arrojan cifras que indican que significativos porcentajes de los mismos, han vuelto a formar parte de bandas armadas al servicio del narcotráfico⁷, otros han desaparecido del programa y no se tiene información de ellos, y además, no existe seguimiento posterior a la salida del programa que indique el grado de impacto del programa en dicha población. En este sentido, la presente investigación busca responder a las preguntas que surgen cuando se examina dicho proceso, desde la mirada y los aportes que el Trabajo Social puede efectuar.

⁶ Entrevista a Frank Pearl, Alto Consejero para la Reincorporación. EL TIEMPO. 3 de mayo de 2009.

⁷ Fuente: Revista Semana. Junio 11 de 2006.

4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

A través de mi experiencia personal como desmovilizada, he podido observar que una vez finalizado el proceso de reinserción a la vida civil, algunos de los desmovilizados presentan dificultades de readaptación social, apreciación que se ve ratificada a través de las evidencias que los medios de comunicación han obtenido, y que señalan como muchos de ellos han vuelto a vincularse, por ejemplo, a grupos que operan al margen de la ley, mientras que otros mantienen una relación de dependencia económica con el programa de reinserción; sin desarrollar actividad productiva alguna o procesos que indiquen la readaptación adecuada a las nuevas condiciones de la vida civil.

5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

5.1 ¿Cuáles son las causas que dificultan la readaptación la vida civil?

5.2 ¿Cuáles son los factores que determinan la readaptación a la vida civil?

5.3 ¿Cómo se describe la intervención del Trabajo Social en el proceso de readaptación a la vida civil?

6. MARCO TEÓRICO.

6.1 MARCO TEORICO – CONCEPTUAL.

Para Ralf Dahrendorf (1962), autor de la “Teoría del Conflicto”; **el conflicto** es constitutivo de la sociedad, que contrario al planteamiento de la concepción estructural-funcionalista, para la cual, el orden era lo que constituía lo social, el conflicto remite a una sociedad no estática sino dinámica, en continuo cambio y crisis.

Así, el conflicto como contraposición de intereses encontrados y que se manifiesta como una negación parcial de los intereses comunes, parece formar parte de la vida social. De hecho, señala que no necesariamente el conflicto implica un quebrantamiento del sistema social de convivencia, sino un esfuerzo de adaptación y socialización permanente.

Por lo regular, la crisis, la tensión y el antagonismo se confunde con el conflicto; de hecho, la noción de conflicto no es completamente unívoca, así por ejemplo, tanto la filosofía moral, como la psicología y el conflicto en el Derecho, presenta diversos matices.

Para Julien Freund (1995), en el texto “Sociología del Conflicto”, el conflicto es un enfrentamiento entre dos individuos o grupos de la misma especie, que manifiestan los unos frente a los otros una intención hostil, ya sea en general o a propósito de un derecho; y que para mantener, afirmar o restablecer un derecho, tratan de romper la resistencia del otro, a través del recurso a la violencia; lo que puede, llegado el caso, a reflejarse en la eliminación del otro.

Sobre este respecto, Konrad Lorenz (1996), reconoce que **la agresividad** es una especie de instinto natural, que esta de lado de la conservación de la vida

individual o de la especie. Una de las características del conflicto, es que en el enfrentamiento de las voluntades, una busca dominar a la otra, con la esperanza de imponerle su solución. Así, el conflicto es una manera de tener razón independientemente de los argumentos racionales, excepto, si ambas partes han aceptado el arbitraje de un tercero.

Los anteriores conceptos, cuando los ubicamos al interior del conflicto armado en Colombia, nos permiten entender la dificultad en los procesos de **readaptación**; entendida esta, en el lenguaje de la psicología y partir del aporte de D. Hameline, como el proceso funcional de equilibración que se da entre el individuo y el medio, cuando la relación ha sido perturbada.

En este caso la readaptación social depende de un proceso complejo de interacciones, dinámicas y dialécticas, en el que se supone, la sociedad debería reconocer, por una parte, la identidad, capacidades, el lugar y el estatus al que tienen derecho los individuos, que en un momento dado, se situaron en contradicción o al margen de la organización social y su sistema de valores.

Por otra parte los individuos deben hacer un enorme esfuerzo, no solo para ajustarse a un nuevo equilibrio compatible con la supervivencia, sino que el esfuerzo de readaptación implica también integrarse al sistema, ideología y valores que antes se combatían, en el caso de quienes provienen de los grupos insurgentes.

De hecho, estos individuos vinculados a lo que se denomina en sociología “Grupo de pertenencia”, estaban implicados, en tanto miembros solidarios de este conjunto, en una serie de relaciones, actividades y valores que modelaban sus conductas sociales; tal pertenencia les permitía estructurar su campo cognitivo, satisfacer necesidades de afiliación y de reconocimiento; por tanto definir su identidad social.

Sin embargo, una vez estos grupos de pertenencia renuncian a su accionar, de algún modo se ven estigmatizados, y además, afrontan la dificultad de readaptación; que significa para los individuos la toma de distancia, tanto de las

antiguas conductas colectivas como de las representaciones mentales, construidas a partir de la identificación con su colectivo anterior; tal es la mayor dificultad de los procesos de readaptación a la vida civil.

El Decreto número 128 del 22 de enero de 2003 definió los siguientes términos:

Desmovilizado. Aquel que por decisión individual abandona voluntariamente sus actividades como miembro de las organizaciones armadas al margen de la ley, esto es, grupos guerrilleros y grupos de autodefensa y se entregue a las autoridades de la República.

.Reincorporado. El desmovilizado certificado por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas –CODA– que se encuentre en proceso de reincorporación a la vida civil.

Grupo Familiar del desmovilizado (a). Se entiende como grupo familiar el (la) cónyuge o el (la) compañero (a) permanente, los hijos y, a falta de cualquiera de los anteriores, los padres. Cuando se trate de compañeros permanentes, su unión debe ser superior a los dos años en los términos de la Ley 54 de 1990.

Beneficios. La ayuda humanitaria y los incentivos económicos, jurídicos y sociales que se otorgan a desmovilizados y reincorporados para su regreso a la vida civil.

CODA: Comité Operativo para la Dejación de las Armas.

Certificación del CODA. Documento que expide el Comité Operativo para la Dejación de las Armas –CODA –, da cuenta de la pertenencia del desmovilizado a una organización armada al margen de la ley y de su voluntad de abandonarla. Esta certificación permite el ingreso del desmovilizado al proceso de reincorporación y el otorgamiento a su favor, de los beneficios jurídicos y socioeconómicos de que hablan la ley y este Decreto.

Reincorporación: Es el proceso mediante el cual se pretende el reintegro a la vida civil de los miembros de las organizaciones armadas irregulares que han decidido vincularse a un proceso de paz o de aquellas personas que han abandonado dichas organizaciones. La reincorporación está relacionada con las medidas de orden legal, democrático, social y económico que se requieren para la reincorporación de dichas personas al seno de la sociedad.

6.2 MARCO CONTEXTUAL.

Bogotá, capital del país está ubicada en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes a 2.630 metros de altura sobre el nivel del mar, limita al occidente con el río Bogotá, al sur con las estribaciones del Páramo de Sumapaz y al norte con los terrenos agrícolas de la Sabana. Bogotá es quizás la única ciudad del país que más reúne población procedente de diversas regiones del territorio nacional. En la actualidad, tiene alrededor de siete millones de habitantes y se encuentra dividida en 20 localidades que cubren la totalidad de los sectores de la ciudad. Si bien es cierto que Bogotá es una urbe de negocios y de política, también es importante resaltar su gestión en el desarrollo cultural del país y turístico del país.

Es importante recordar que, en la mayoría de los casos, las localidades son muy heterogéneas, y este indicador de densidad puede variar mucho entre las diferentes Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de una misma localidad. De acuerdo con el DAPD, la estratificación socioeconómica conforma los estratos con variables como: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (características de la zona y servicios públicos). De esta forma, la calidad de las viviendas puede llegar a ser una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan.

Se observa que el 44% de los habitantes del Distrito se encuentra clasificado en los dos estratos más bajos. La mayor proporción de la población, 2 millones 880 mil personas, se encuentra clasificada en el estrato 3, y solamente el 5,2% de la población se encuentra ubicada en los dos estratos más altos. Las localidades que se muestran más pobres, de acuerdo con esta clasificación, son: Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal, las cuales tienen más del 80% de su población clasificada en los estratos 1 y 2. Le siguen en importancia, para estos estratos, las localidades de Santa Fe, Tunjuelito y La Candelaria.

La población que se encuentra en miseria tiene más de una NBI, proporción que representa el 1,1% de la población total del Distrito en 2003. Vale la pena aclarar que la población en esta condición ya se encuentra incluida en la población en pobreza, por lo que no es adicional al 7,8% mencionado. Las localidades que concentran la mayor proporción de población en esta situación son: San Cristóbal (3,3%), Ciudad Bolívar (3,0%), Santa Fe (1,6%), Bosa (1,5%) y Kennedy (1,5%), mientras que las menores concentraciones las registran Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Fontibón y Antonio Nariño, que no presentan población en esta condición. En conclusión, los tres indicadores de pobreza identifican las mismas localidades como las de mayor pobreza; éstas son: Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Bosa, La Candelaria y San Cristóbal, ubicadas en el centro y sur de la ciudad.

Dado que de los 34 albergues, 17 fueron ubicados en la localidad de Teusaquillo, a continuación se presenta el marco contextual de dicha localidad.

Teusaquillo es la localidad número 13 del Distrito Capital de Bogotá, capital de Colombia. Se encuentra en el centro geográfico de la ciudad de Bogotá, al noroccidente del centro histórico de la ciudad. Limita al norte con la Localidad Barrios Unidos (calle 63); al oriente, con las localidades Chapinero (Avenida Caracas) y Santa Fe; al sur, con Los Mártires (Avenida de las Américas, Avenida calle 26, y Puente Aranda (Diagonal 22 A) y al occidente, con Engativá (Avenida 68) y Fontibón; Territorio completamente urbanizado, que aun así tiene muchas zonas verdes en sus Parques Metropolitanos, la Ciudad Universitaria y en algunas

avenidas principales. También como varios canales de ríos pequeños como el Arzobispo y el Salitre.

Teusaquillo es la localidad del Distrito con menor incidencia de pobreza. De esta forma, según la encuesta del SISBEN, la localidad tiene el menor número de habitantes clasificados dentro de los niveles I y II, es decir considerados como pobres. Así mismo, según la estratificación socioeconómica, la localidad concentra el segundo menor porcentaje de población en pobreza entre las localidades del Distrito, después de Barrios Unidos. De igual manera, según NBI constituye la localidad con menor concentración de pobres y no presenta personas en situación de miseria. Adicional a lo que muestran estos indicadores, es importante anotar que Teusaquillo constituye una localidad homogénea, en la que el 75,6% de la población se encuentra en estrato 4 (medio). La principal función de esta localidad para el desarrollo empresarial de la ciudad se encuentra a través de la sede de la Universidad Nacional de Colombia, y de la concentración de laboratorios y centros de desarrollo tecnológico que hacen parte de lo que se ha denominado Anillo de Innovación, pieza establecida como área especial para los futuros desarrollos empresariales previstos en el POT.

6.3 MARCO INSTITUCIONAL.

El **Ministerio de Interior y Justicia de Colombia** es un organismo del Poder Ejecutivo central, encargado de la coordinación general de las políticas de participación ciudadana, descentralización, ordenamiento territorial, asuntos políticos y legislativos, reinserción de rebeldes, orden público (junto al Ministerio de Defensa Nacional). El Decreto 200 de 2003 establece como una de las funciones del Ministerio del Interior y de Justicia la de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la política de Estado dirigida a la reincorporación a la vida civil de personas o grupos armados y organizados al margen de la ley, que se

desmovilicen o hagan dejación voluntaria de las armas, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional.

El artículo 17 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 8º de la Ley 782 de 2002, dispone “**El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** diseñará y ejecutará un programa especial de protección para la asistencia de todos los casos de menores de edad que hayan tomado parte en las hostilidades o hayan sido víctimas de la violencia política, en el marco del conflicto armado interno”.

Según lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 489 de 1998 cuando por mandato legal o en razón de sus características, existan funciones a cargo de dos o más ministerios, departamentos administrativos o entidades descentralizadas, el Gobierno Nacional podrá crear comisiones intersectoriales; la cual estará encargada de la coordinación y orientación superior de la ejecución de los programas y actividades relacionados con reincorporación a la vida civil de personas o grupos armados y organizados al margen de la ley, que se desmovilicen o hagan dejación voluntaria de las armas. Se integrará de la siguiente manera:

El Ministro del Interior y de Justicia, quien la presidirá;

El Ministro de Defensa Nacional;

El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;

La secretaría técnica de la comisión será ejercida por el secretario general del Ministerio del Interior y de Justicia.

La Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, fue creada a través del decreto 3043 de 2006, que señala como funciones de esa dependencia la asesoría al Presidente de la República sobre el desarrollo de “la política de reintegración a la vida civil de personas o grupos armados organizados al margen de la ley, que se desmovilicen voluntariamente de manera individual o colectiva”.

Esa dependencia también tendrá como misión el diseño, ejecución y evaluación de la política de Estado dirigida a esas personas, en coordinación con los Ministerios de Defensa, del Interior y Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Así mismo tendrá que asesorar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “en la definición de políticas y estrategias relacionadas con la prevención del reclutamiento, la desvinculación y reintegración de los menores de edad a grupos armados organizados al margen de la ley”.

Según el mencionado decreto, esta nueva Consejería también deberá asesorar, acompañar y definir de manera conjunta con el Alto Comisionado para la Paz “los temas que sobre los beneficios sociales y económicos se dialoguen y acuerden en las mesas de negociación de paz”, con los grupos armados ilegales que se desmovilicen, así como hacer seguimiento a estos pactos.

Corporación Universitaria Minuto de Dios, con su Facultad de Educación, en convenio con el Colegio Ateneo Juan Eudes, ambas instituciones pertenecientes a la Organización El Minuto de Dios, han desarrollado un proceso entorno a la Reconstrucción de Competencias Sociales, Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas, con los Ministerios del Interior y de Educación Nacional desde Abril de 2004.

6.4 MARCO LEGAL.

La puesta en marcha de los mecanismos para facilitar las condiciones sociales, económicas y de seguridad para aquellos combatientes de grupos armados ilegales que quieren iniciar un proceso de reincorporación a la vida civil, se remonta al año de 1990. En ese año, se creó el Consejo Nacional de Normalización, vinculado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE); el cual, tenía como objetivos: supervisar y coordinar los programas de inserción, asignar los recursos provenientes del Fondo para la

Paz a los 17 Consejos Regionales de Normalización y colaborar en las acciones de seguimiento y evaluación de los programas. Este Consejo estaba constituido por tres comisiones: Comité de Reinserción, Comité para la Ejecución de los Proyectos y el Comité de Seguridad.

En 1991 se estableció la Oficina Nacional de Reinserción en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), posteriormente, ésta fue trasladada a la denominada Dirección del Programa Presidencial para la Reinserción, adscrita al DAPRE, para finalmente reintegrarse, diez meses después, al PNR.

En 1993, a propósito de la firma del Pacto por la Consolidación de los Procesos de Paz con el M-19, el PRT, el EPL, el MAQL y los Comandos Ernesto Rojas, se conformó el Comité de Consulta y Concertación con 19 delegaciones departamentales, el cual retomó la mayoría de las acciones del Consejo de Normalización. En 1994 las funciones del PNR se trasladaron a la Secretaría Especial para la Reinserción de la Red de Solidaridad Social.

Luego, el Decreto 2546 de 1999, creó la Dirección General para la Reinserción en el Ministerio del Interior. Su función principal era la de coordinar y dirigir la acción del Estado para el desarrollo del Programa de Reinserción de individuales y coordinar los asuntos referentes a acuerdos de paz. Finalmente, mediante el decreto 200 de 2003, se creó el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, a cargo del Ministerio del Interior y de Justicia que asumió las funciones del Programa de Reinserción con excepción de los acuerdos de paz. También es el encargado del desarrollo de programas de reincorporación a la vida civil de los excombatientes.

Hoy día, la normatividad relacionada con desmovilización voluntaria colectiva e individual se establece en el decreto 128 del 22 de enero de 2003, por el cual se reglamenta la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 548 de 1999 y la ley 782 de 2002, en materia de reincorporación a la sociedad civil.

En lo relacionado con la atención a menores de edad víctimas del conflicto

armado, el Decreto 128 del 22 de enero de 2003, en su capítulo V, ordena al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) atender a dicha población. Esta responsabilidad ha sido delegada al Programa de Atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado del ICBF, creado mediante resolución 0666 de abril de 2001. Así mismo, El Artículo 4 del decreto 128 del 22 de enero de 2003, ordena al Ministerio de Defensa Nacional prestar la ayuda humanitaria por medio del Grupo de atención humanitaria creado mediante la resolución 0722 de 2001.

Por otra parte, el 15 de julio de 2003, como resultado de la Fase exploratoria que se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2002, se firmó, entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, el Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia. Dicho acuerdo busca contribuir con el fortalecimiento del Estado de Derecho y el logro de la paz nacional, a través de la consolidación de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado. Para ello, las AUC se comprometieron a iniciar un proceso gradual de desmovilización de sus miembros con inicio en el 2003 y el cual debe finalizar a más tardar el 31 de diciembre de 2005. Las AUC declararon compartir el objetivo del gobierno de aspirar a una Colombia sin narcotráfico, otorgando su respaldo a las acciones del Estado contra este fenómeno que destruye la democracia, la convivencia, la economía y el medio ambiente. Así mismo, el Gobierno Nacional se comprometió a brindar todas las condiciones de seguridad y a adelantar las acciones necesarias para reincorporar a los desmovilizados a la vida civil.

El 25 de noviembre de 2003 se desmovilizaron los primeros 868 hombres pertenecientes al Bloque Cacique Nutibara, (BCN) cuyo proceso está siendo liderado por el Programa de Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín y el Alto Comisionado para la Paz. Los beneficios para estos desmovilizados, incluidos los jurídicos, han sido enmarcados en la ley 782 de 2002 y el decreto 3360 del 21 de noviembre del 2003, así como en la resolución 217 del 24 de noviembre de 2003.

6.5 MARCO METODOLÓGICO.

La presente investigación, en tanto reconoce que la readaptación a la vida civil, es ante todo un acto individual, más que colectivo, analiza las historias de vida como el material del cual se extrae la información que permite, en esos discursos personales, identificar los factores que incidieron en la readaptación.

Por esta razón, el método elegido para abordar la situación problema, asume que tal escritura tuviera que ver con lo testimonial, reflejado en las historias de vida. De hecho, con ellas no se pretende producir generalizaciones de tipo científico a partir del estudio de la población determinada, sino más bien desde el material autobiográfico mostrar las posibilidades de analizar y hacer explícitos ciertos resultados que atañen a los factores que incidieron en que se dieran o nó los procesos de readaptación a la vida civil.

Puede decirse que esta perspectiva asume la transformación que se dio en el campo de las ciencias sociales durante los años sesenta y setenta, cuando se pasó del paradigma neopositivista a un nuevo paradigma, más flexible, que buscaba abordar el análisis de los problemas sociales con otra mirada, incluso, para ese momento, se asumió la utilización de las historias de vida como posibilidad de ilustrar y fundamentar las hipótesis del investigador, tal como en los trabajos de J.F. Marsal (1969) y K. Plummer (1983). A este respecto, y por no estar soportada en instrumentos cuantitativos, la muestra determinada está limitada a dos grupos de 5 individuos, cada uno.

Esta investigación atravesó los siguientes pasos metodológicos:

- Consulta bibliográfica.
- Realización de entrevistas a profundidad y recolección de historias de vida.
- Realización de matrices de análisis de cada grupo.
- Análisis de la información de los grupos 1 y 2. Correlación.
- Redacción final y conclusiones.

TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación parte de los elementos descriptivos del fenómeno, en la medida que estos sirven para analizar las manifestaciones de este. Dicha etapa, constituye el fundamento sobre el cual se pretende construir el estudio correlacional y explicativo, dado que las preguntas de investigación planteadas, deben ser resueltas a partir de la comprensión de las causas y factores que determinan la ocurrencia del fenómeno. En estas fases, se busca relacionar diversas variables y conceptos, puesto que la estructura de variables obliga necesariamente a dicha correlación, y a su vez, permite responder a los planteamientos de las preguntas de investigación; particularmente referidas a ¿Cuáles son las causas de las dificultades de readaptación a la vida civil?

7. LA REINCORPORACION A LA VIDA CIVIL COMO FENOMENO INDIVIDUAL Y NO COLECTIVO.

“La reinserción es una problemática de interés social que involucra un fenómeno colectivo, pero esta solo es posible desde el sujeto. Si bien en los procesos de paz adelantados en Colombia el pacto se firma con una colectividad, es cada sujeto en su singularidad quien se inserta en lo social”⁸

La cita anterior nos permite situarnos en el contexto de lo individual y del sujeto protagonista de la desmovilización y entender que la posterior reincorporación a la vida civil, como fenómeno, que produce un efecto en el individuo, es ante todo un acto necesariamente singular, cuya huella se hace evidente en la vida y la cotidianidad que se transforma, una vez el sujeto pasa a vivir en la sociedad a la que pretende reincorporarse. Más aún, se parte de la convicción de que toda la información de la cual se deriva el análisis, solo es posible entenderla desde la percepción del sujeto, desde su discurso personal como material signifiicante.

La presente investigación tuvo como objeto de la indagación, el nivel de readaptación a la vida civil de personas que se desmovilizaron en el marco de las políticas propiciadas por el actual gobierno y que fueron o son aún beneficiarios y beneficiarias de el *“Programa de Reincorporación a la vida civil de las personas y grupos alzados en armas”* a cargo de de la Alta Consejería presidencial para la Reintegración. Este programa tiene una duración aproximada de dos años, y abarca los siguientes componentes, que fueron motivo de análisis para determinar el grado de impacto sobre la población objeto de esta investigación. A continuación se enuncian los ejes sobre los cuales se produce la intervención:

⁸ Castro, María Clemencia, Díaz, Carmen Lucia. *Guerrilla Reinserción y Lazo Social*. Almudena Editores. Bogotá. 1997. pag 11.

Atención Humanitaria: La cual contempla la atención de las necesidades básicas de los desmovilizados y sus familias, lo cual incluye la ubicación en albergues, vestido, alimentación y transporte.

Salud: el plan de reincorporación incluye la vinculación a la Red Pública Hospitalaria cuando ingresan al Programa del Ministerio de Defensa, y al Régimen Subsidiado en Salud una vez se asignan los cupos por parte del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Educación formal y no formal: se prestan servicios en distintas áreas: elaboración de proyecto de vida, educación básica, capacitación en oficios semicalificados, formación productiva y apoyo a proyectos productivos.

Seguridad: se les cobija bajo esquemas de seguridad de acuerdo al nivel de riesgo del ciudadano.

Jurídico: se les apoya y asesora en los aspectos legales, a fin de que puedan reincorporarse a la vida civil y ejercer todos sus derechos.

Atención psicosocial: apoyo psicológico a las personas que por motivo de sus experiencias en la guerra y los cambios en su situación de vida, requieren de este apoyo emocional.

Como puede verse, estos ejes de la intervención están claramente correlacionados y se sustentan en la necesidad de materializar algunos de los Derechos Humanos fundamentales, que a su vez se expresan en la Constitución, sin los cuales no podría hablarse de un auténtico proceso de readaptación a la vida civil, entendida esta, por una parte, como el pleno ejercicio de la ciudadanía y por otra, como la posibilidad de acceder a dichos derechos.

Tal como la Constitución Política de Colombia lo señala, el programa parte del reconocimiento de que todas las personas “recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación” (artículo 13). Del mismo modo, tanto el derecho a la salud y a la educación están explícitamente consagrados; “se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”, (artículo 49), en este orden de ideas, el componente de atención psicosocial puede verse como un aspecto ligado a la salud en tanto salud mental, pero no como intervención social, puesto que el término psicosocial alude a dicho aspecto y no exclusivamente a la intervención psicológica, en la cual parecería se enfoca el programa tal como está enunciado.

De otra parte, se concibe que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo” (artículo 67). Lo anterior, puede observarse, sí encuentra la correspondiente formulación en el programa, en cuanto este último componente, la práctica del trabajo, que se pretendía realizar a través de denominado proyecto productivo, que a su vez estaba correlacionado con el eje de la educación, en tanto esta contemplaba capacitación para el trabajo, a través de la oferta educativa del SENA y de otras instituciones.

Debe anotarse que los ejes anteriormente descritos son de algún modo, equivalentes a las variables desde las cuales, este trabajo pretende determinar el nivel de readaptación a la vida civil, dichas variables son: atención humanitaria, educación, salud, jurídica, atención psicosocial, Empleabilidad- ingresos, y la variable social, en tanto esta se hace necesaria para comprender, desde las historias de vida, como era en el pasado su vida familiar, sus condiciones socioeconómicas, las causas del ingreso, la militancia y las causas de la desmovilización.

Ahora bien, el análisis efectuado a partir de la información recogida a través de los testimonios en las historias de vida, recopila tanto la perspectiva de dos grupos, cada uno de cinco desmovilizados. Del primero de ellos hacen parte quienes incurrieron en nuevas conductas delictivas y de los cuales, tres de ellos se encuentran actualmente en la cárcel y dos inmersos en actividades delictivas. De este grupo debe precisarse que tres de ellos pertenecieron a la guerrilla, particularmente al ELN, dos a las AUC, uno de los cuales había pertenecido en un primer momento a las FARC. El segundo grupo está conformado por dos desmovilizados que se encuentran estudiando en instituciones de educación básica, dos en la educación superior y una en institución de educación técnica. Dos de ellos pertenecieron al ELN, dos a las FARC y uno a las AUC.

Esta selección se hizo con el criterio de examinar los factores que incidieron en la correspondiente readaptación a la vida civil, para determinar, tanto los logros como las dificultades, que a nivel personal, se presentaron en dicho proceso.

7.1 DESCRIPCION Y ANÁLISIS DEL PRIMER GRUPO.

La generalidad de este primer grupo, al examinarlo desde el eje de lo social, en cuanto a su procedencia, es que en su gran mayoría provienen de familias campesinas, situadas en zonas de influencia de los movimientos armados, tanto rurales como urbanos. Esto permitió que desde la pre-adolescencia tuvieran un contacto directo con estos grupos, y que observaran con familiaridad a los mismos, en algunos casos inclusive, sus familias eran colaboradoras de estos.

Al momento de su primer contacto, ocurrido entre los 13 y 16 años, una parte de ellos desarrollaba trabajo infantil en actividades características del campo, mientras que otros estudiaban sin haber superado la educación secundaria. Es decir, en su gran mayoría estaban expuestos a los denominados factores de riesgo que son “elementos culturales, económicos, políticos, familiares y personales, que por si solos o actuando conjuntamente como suele ser, en la mayoría de los casos, inducen a niños, niñas y jóvenes a vincularse a alguno de los grupos armados”⁹

Antes del ingreso al movimiento, habían construido un imaginario positivo de él, en el cual las armas aparecían como fuente de poder, respeto y posibilidad de reconocimiento social. A ello se suma la influencia de los amigos y la aprobación, en algunos casos de la familia, “...*las armas las vi necesarias para ganar respeto, sentir poder...*”, “*yo pensaba que al portar un arma iba a tener poder, me sentía grande siendo un niño de 14 años me sentía más que los demás*”, “...*mi primer contacto con la organización fue un día en que dos guerrilleros del Capitán Parmenio (frente), llegaron a la finca a hablar con mi papá, el era un viejo comunista de toda la vida...era colaborador del ELN...*”. “... *pensaba que eran buenos, a mí siempre me gustó ser paraco. Pensaba que estaban haciendo algo bueno por los campesinos...*”, “...*yo me críe en medio de la guerrilla, en la cuna del ELN: San Vicente de Chucurí*”, “...*la primera vez que me contacte con la*

⁹ Agenda libre.2007.Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

organización, fue una vez en la casa de mis viejos, porque ellos llevaban mucho en esa zona, pues era lo único que se miraba, guerrilla por todas partes...; *“...a los 14 años guardaba cosas a amigos del ELN...”*. En este proceso, previo al ingreso, generalmente se produce una situación desencadenante que precipita el ingreso al grupo armado, ya sea “aburrimiento del trabajo”, rebeldía e inclusive en algún caso, venganza y en otros casos por voluntad propia.

Una vez ingresan al movimiento, el grupo se convierte en una especie de segunda familia. Todos reconocen buenas relaciones con sus pares, compañerismo y configuración de redes solidarias de amigos. Del mismo modo se expresa, en cuanto a la convivencia, que los conflictos eran mínimos al interior del grupo y que cuando se daban estos, estaban causados por problemas de tipo sentimental y en ocasiones, por desavenencias causadas bajo el efecto del alcohol.

Por otra parte, ante la pérdida de algún compañero y el consecuente duelo causado, se producía un deseo de venganza que se convertía en un motivo mas para la guerra.

Puede decirse, que inicialmente la idea de la desmovilización no surge en ellos por iniciativa propia, sino como producto de ciertos factores externos relacionados con la idea de recuperar sus familias o el no encontrar apoyo por parte de la organización, precisando que en el caso de los paramilitares, esta es simplemente producto de la orden impartida por los comandantes, como resultado de los acuerdos con el gobierno *“...la idea de desmovilización fue de los comandantes...por mí, no surge ninguna idea de desmovilización...”*, expresa uno de ellos. Una vez efectuada la desmovilización, todos encuentran apoyo familiar, pues esta les permitió, en la mayoría de los casos, volver con sus grupos familiares.

Al dejar atrás el grupo, manifiestan que extrañan a sus amigos, las armas y la vida militar; el extrañamiento de las armas se puede entender como la percepción por

parte del sujeto de la pérdida del poder que los hace, a su vez sentirse vulnerables.

La totalidad de este grupo poblacional, manifiesta su percepción acerca de que la sociedad los señala, los margina, debido al prejuicio, según ellos creado por los medios de comunicación de una imagen negativa. *“...yo no digo que soy reinsertado porque la gente no ve a una persona sino a un problema...”*, *“...yo no me siento muy bien siendo desmovilizado, porque la gente lo mira a uno como un bicho raro, siempre lo señalan a uno como el malo del paseo...”*. Igualmente, expresan decepción en cuanto a sus expectativas respecto al programa. Lo anterior les ha hecho en algunos casos, considerar incluso, la idea de volver a los grupos, pues igualmente no reniegan de estos. *“...aun comparto los principios revolucionarios...si la organización me diera estabilidad económica volvería a las filas...”* No ven un futuro claro, pues asumen que no hay oportunidades y ante ello todos creen que la que debe cambiar es la sociedad. De ahí, si bien también expresan que una vez se produjo la desmovilización querían cambiar de vida, argumentan que la falta de oportunidades se lo ha impedido y no han tenido otra opción distinta a delinquir para sobrevivir, y si bien no están orgullosos de esta actividad, tampoco aceptan vivir en condiciones de asalariado, de necesidad o de pobreza. De hecho, todos aspiran a conseguir un capital que les proporcione la estabilidad económica, que a su vez, les permita reorganizar su vida.

Debe decirse en cuanto a atención humanitaria, que esta fue diferencial para quienes se desmovilizaron de forma individual de quienes lo hicieron de forma colectiva, como en el caso de las AUC, quienes recibieron un tipo de beneficio distinto; un ingreso mensual de \$400.000 durante 18 meses y quienes desde un comienzo pudieron regresar a sus hogares, por lo tanto, este grupo no estuvo en los albergues, que fueron un aspecto de la atención humanitaria.

Por otra parte, quienes se desmovilizaron de forma individual manifestaron que no deseaban llevar sus familias al albergue y que por ello “negociaron” con el dueño

del sitio. Debe hacerse la claridad de que tal acuerdo no estaba contemplado por el programa; por lo tanto para estas personas no hubo atención humanitaria tal como la planeada por el programa desde los albergues, en donde además se contemplaba, aparte de atender su necesidad de vivienda, la atención en vestuario, alimentación.

En cuanto a la variable educación, al momento de la desmovilización, presentaban diversos niveles de escolaridad, mientras algunos tan solo alcanzaban la educación primaria, otros habían llegado hasta la educación media básica.

En educación, todos recibieron cursos de capacitación en el SENA en diversos oficios, más sin embargo, expresaron que estos cursos de tan corta duración como panadería y administración de tiendas “*no servían para nada*”. Otro de los apoyos ofrecidos, fue dar la posibilidad de obtener el título de bachiller en el lapso de un año, de dicho apoyo se beneficiaron las tres personas que se desmovilizaron de forma individual.

Respecto a la empleabilidad y los ingresos, antes de pertenecer a los grupos armados, 3 de ellos desarrollaban algún tipo de actividad económica, dos de ellos trabajaban como “*raspachines*”, es decir, en la economía ilegal, mientras que el tercero desarrollaba tareas agropecuarias, y los dos restantes tenían cubiertas las necesidades básicas por su grupo familiar.

Una vez dentro de la organización, los 3 desmovilizados del ELN afirmaron tener cubiertas sus necesidades básicas por el grupo y no recibir salario alguno, a diferencia de los excombatientes de las AUC, más aún, uno de ellos afirmó haber desertado de las FARC, para pasar a las AUC debido a que en esta última podía obtener ingresos mensuales.

Un común denominador a todo en este grupo, es el hecho de que todos señalan que optaron por delinquir con el fin de obtener mayores ingresos y porque no

tenían oportunidades en el mercado laboral, debido a que cuando se conocía acerca de su condición de desmovilizados, por una parte, los empleadores los rechazaban; mientras que por otra, se constituyó en un enorme obstáculo, el hecho de que el programa no les resolvió su situación jurídica y hoy ninguno de ellos se encuentra precluido respecto a las investigaciones adelantadas por la fiscalía, y por tanto no poseen el pasado judicial, documento necesario para vincularse en el mercado laboral, aún en los más elementales empleos. *“...solo quedan dos opciones, trabajar y vivir dignamente, y ser un pobre toda la vida o delinquir...”, “...En el SENA, pues lo único que dan para el desmovilizado es panadería, latonería, mecánica y a vender productos en una tienda de barrio. A seguir en la misma miseria y la misma pobreza, o a ganarse el mínimo poniéndose un chaleco amarillo con una paletica en la mano...”, “...por parte del programa recibí unos cursos ahí chichis, de panadería construcción y de ventas, querían ponerlo a uno a vender por ahí en las esquinas, uno mira que el gobierno busca es como lo peor para uno, como lo más barato, como lo mas feíto. Esa fue toda la ayuda...”*

Por otra parte, tres de ellos hicieron del beneficio del albergue una fuente de ingresos, al “negociar” con los administradores de estos. Posteriormente, el programa, bajo la modalidad de hogar independiente, les entrega auxilios monetarios a estas personas para la atención humanitaria. Los montos iban desde \$400.000, durante 18 meses, como en el caso de las AUC, hasta por \$1’400.000 y aun una cantidad mayor de acuerdo con el número de miembros del grupo familiar, durante 2 años, a quienes se desmovilizaron de forma individual.

Otro de los beneficios en el programa de reincorporación consistía en el llamado proyecto productivo, que se soportaba en la ayuda monetaria que se entregaba una vez finalizados los dos años, para ser invertida en la generación de una microempresa o un negocio propio, el cual, en teoría, debía guardar relación con la capacitación recibida.

En los tres casos de desmovilización individual estos recibieron dicho beneficio, sin embargo, dos de ellos, quienes invirtieron en un taller de latonería fracasaron a los pocos meses, uno de ellos expresa incluso que, *“no he escuchado al primer compañero que del proyecto esté viviendo”*. Mientras que el tercero, lo invirtió en una cooperativa, integrada exclusivamente por desmovilizados, que resultó desfalcada. Respecto a los dos desmovilizados de las AUC, estos afirmaron que no recibieron proyecto productivo.

Este panorama nos muestra a las claras que el llamado proyecto productivo no estuvo lo suficientemente estructurado, puesto que no se conectó adecuadamente la capacitación con el proyecto, probablemente el capital destinado fue limitado y el proceso de su entrega, en algún caso, se hizo en dos contados, lo cual produjo una mayor limitación en su inversión, *“...cuando salí del programa pasaron 6 meses y yo no había recibido el proyecto productivo, luego salieron 7 millones en dos desembolsos, traté con un taller de latonería y pintura pero fracasé...”*

Se hace evidente que uno de los factores que incidió negativamente en el eje empleabilidad, está relacionado con la no definición de la situación jurídica, pues tanto quienes se desmovilizaron de forma individual, como quienes lo hicieron de forma colectiva, expresaron que al no tener definida tal condición y no poder acceder, por ende, a la posibilidad de allegar documentos como el pasado judicial, la dificultad para conseguir empleo era absoluta, *“...no trabajo porque no tengo documentos, ni pasado judicial, la necesidad lo obliga a uno a hacer cosas...”*, *“...no puedo trabajar porque no tengo papeles, a uno le toca robar, difícil trabajarle a otro, entonces toca quitarle al que tiene...”*.

Por otra parte, todos coinciden en que no han sido precluidos de los correspondientes procesos que cada uno de ellos tenía abierto por la Fiscalía, situación altamente preocupante para ellos, puesto que genera un estado psicológico de zozobra e incertidumbre al estar expuestos, eventualmente, a la

posibilidad de ser juzgados mientras los términos legales no se hayan vencido. Este factor, se constituye en un elemento desestabilizador para el individuo que, de algún modo, siente que no se ha cumplido por parte del gobierno lo pactado en cuanto a resolverse la situación jurídica. Partiendo del hecho, además, de que la resolución de dicho aspecto, jugó en la negociación con las AUC, un papel clave, puesto que lo que se buscaba con la entrega y dejación de las armas era el perdón por los delitos cometidos, aún los de lesa humanidad, por parte de sus integrantes.

La contradicción entre el hecho de que se hubiese pactado un marco legal en la negociación con las AUC, que luego en la práctica queda en el limbo jurídico ante el fallo de la Corte Constitucional, que no reconoce el carácter de delincuentes políticos a los miembros de dicho grupo y en consecuencia tampoco tipifica como delitos políticos los delitos cometidos por dichas estas organizaciones, pone en evidencia el carácter de improvisación que tuvo en su momento dicha negociación, por no, haber definido por parte del gobierno, de común acuerdo con el sistema judicial, un marco sólido y seguro frente a esta problemática que ocupaba un lugar central en la definición del marco de la desmovilización.

Por otra parte, debe precisarse en cuanto a los tres desmovilizados de la guerrilla, que aunque estos caben bajo la consideración de delincuentes políticos, tampoco han podido solucionar su situación jurídica, debido a que manifiestan que no pudieron superar los trámites jurídicos o lo que ellos llaman “*el papeleo*”, y que esta condición los desmotivó para llegar hasta el final de los tramites, cuando seguramente esperaban un procedimiento fácil y expedito, que les definiera su situación jurídica.

Si bien el Programa para la Reincorporación a la vida civil, al parecer contempló acompañamiento psicosocial o algún tipo de intervención en este orden, esta se dio en la desmovilización colectiva de las AUC, de modo superficial, no sistemático, por cuanto los dos desmovilizados de dicha organización, afirmaron

que durante tres días tan solo tres sicólogos atendieron a un grupo de ochocientos hombres.

En cuanto a los desmovilizados de la guerrilla estos afirman o que no recibieron ningún tipo de apoyo sicosocial, o como uno de ellos afirma “...*nunca hablé con los psicólogos, ellos solo nos hacían llenar formularios...*”. Mientras que en otro de los casos se expresa “...*esos talleres de apoyo psicosocial que daban en Bogotá, eso era una perdedera de tiempo*”. Este juicio de valor de algún modo indica que desde la perspectiva del desmovilizado no se percibía la pertinencia de dichos talleres. Al igual que la no importancia que, en ese momento, se le dio a la atención psicosocial.

Respecto a la salud, todo el grupo fue vinculado al sistema de salud (SISBEN), el cual también cobijaba a su respectivo núcleo familiar. Respecto a esta variable debe anotarse, que para esta población dicha vinculación tuvo importancia en la medida en que la familia pudo beneficiarse, pero no tanto para ellos, ya que no constituía una necesidad apremiante en lo personal. Todos ellos fueron clasificados en el nivel 0 y a diferencia de los otros niveles en este fueron cobijados con la gratuidad.

7.2 DESCRIPCION Y ANALISIS DEL SEGUNDO GRUPO.

Al examinar el segundo grupo de desmovilizados se puede observar, en el eje de lo social que su procedencia es de familias campesinas, excepto uno de los casos y que igualmente crecen en zonas de influencia de los grupos armados. En dos de los casos sus progenitores se separaron y se produjo una situación de abandono, uno de ellos se crió con los abuelos paternos, mientras que el otro quedó en compañía de un hermano de tan solo 10 años de edad en situación de total desamparo. Además, en estos dos casos dichas circunstancias los empujaron a enfrentarse a condiciones de explotación laboral infantil.

En cuanto a las razones del ingreso a los grupos armados, estas fueron, desde el haber establecido lazos de amistad o afectivos con milicianos, en cuatro de los casos y uno de ellos con miembros de las AUC. Igualmente en el ingreso hubo otros factores asociados relacionados con la venganza personal, el afán de reconocimiento y del querer experimentar el poder de las armas. Particularmente en el caso del desmovilizado que refirió haber sido abandonado por sus progenitores, se pudo establecer que su ingreso en este caso a las AUC, estuvo relacionado con la búsqueda de sentido de pertenencia a una familia, pues se asume el grupo como un factor protector y que opera como sustituto frente a la carencia afectiva y de figuras que sirvan de referente o modelo para la construcción de la identidad del joven.”...yo siempre mantenía con ellos, les colaboraba cuando ellos estaban en el pueblo. Cuando se fueron del pueblo yo sentí un vacío y eso medio por seguirlos...”

Respecto a las eventuales razones políticas del ingreso, puede decirse que en dos de los casos, sí existió algún tipo de motivación por la causa revolucionaria; por otra parte, tres de ellos manifestaron no haber tenido ningún tipo de motivación política para el ingreso. Respecto a la etapa inicial de la entrada al grupo, cuatro

de ellos atravesaron por un proceso de formación político- militar, mientras que el ex -integrante de las AUC solo recibió formación militar.

En la etapa de la militancia en las organizaciones, se advierte que cuatro de ellos expresaron no haber vivido situaciones de conflicto con los compañeros y por el contrario, manifestaron haberse sentido bien al interior del grupo. Sin embargo, en todos ellos, la expectativa que tenían respecto a la organización y las condiciones de vida dentro de ella, no se cumplieron; la vida rutinaria, las dificultades y sobresaltos de la vida militar, la dureza misma de enfrentar la guerra o la decepción frente a lo que se esperaba de la agrupación “...*me decepcioné de la misma dinámica al interior de la organización, que en ocasiones no era coherente con el discurso...*”, “...*uno se cansa de la rutina diaria, sentía temor de estar allá, éramos 700 y solo quedamos 300...*” .

El proceso de desencanto de la idea de pertenencia al grupo, es el que básicamente conduce a asumir la posibilidad de abandonar las filas. En esta decisión pesan los factores antes mencionados, o en algunos casos, algún suceso que opera como detonante de la decisión; en uno de los ellos y ante la obligación de abortar a la que es sometida su hermana, que también es guerrillera, esto opera como la razón final para decidir la desmovilización, al igual que el querer estar con la familia.

Una vez se desmovilizan, coinciden en expresar la dificultad que observan en que la sociedad los acepte en su condición de desmovilizados, señalan que perciben una fuerte estigmatización social hacia ellos, que de algún modo se convierte en una razón para entender el porqué de las dificultades de la readaptación a la vida civil.

En todos los casos, si bien sienten el rechazo de la sociedad, éste de algún modo se ve atenuado por el apoyo familiar que les permite empezar a reconstituir sus

redes sociales, que particularmente en este grupo constituyen un factor clave para reconstruir su proyecto de vida.

Debe anotarse que en este segundo grupo se hace evidente el deseo de apartarse de otros desmovilizados, por considerar que pueden ser afectados tanto por su imagen como por su seguridad *“...no tengo amigos desmovilizados, algunos vuelven a las armas, reciben ayuda y siguen delinquiendo...”*, *“...trato de apartarme de otros desmovilizados porque no quiero asumir las implicaciones que tiene en la sociedad ser desmovilizado...”*.

Por otra parte, cuatro de ellos expresan que no ven una pronta salida al conflicto armado, señalan factores como *“...la solución del conflicto no se va a resolver por la vía militar, puede que las FARC estén debilitadas pero no están acabadas, además uno sabe que ellos no van a negociar con el gobierno de Uribe...”*,

En este grupo se hace evidente que la elección personal que implica la desmovilización, se ha orientado hacia la reconstitución tanto de lazos sociales como familiares y la búsqueda para establecer relaciones sociales positivas, un nuevo proyecto de vida y la asunción de nuevos compromisos y responsabilidades encaminadas hacia la valoración tanto de la familia, como de la importancia del compromiso con la sociedad, sin abandonar algunos de los ideales que algunos de ellos habían asumido a través de su formación política en el pasado, *“tal puede ser el caso de aquellos que desde el nuevo lugar continúan en la lucha. Ser participe en la construcción de la paz y en la posibilidad de reconciliación, intervenir desde otra postura en la búsqueda de una sociedad diferente y justa, lograr ser reconocidos y tener un lugar político en el abanico social, sostienen una continuidad del ideal”*¹⁰, *“...es que el hecho de haberme desmovilizado, no significa que yo niegue las causas del conflicto: la inequidad y el desequilibrio social, la injusticia del orden establecido, la desigual distribución del riqueza y la*

¹⁰ Castro, María Clemencia, Díaz, Carmen Lucia. *Guerrilla Reinserción y Lazo Social*. Almodena Editores. Bogotá. 1997. pag 95.

falta de oportunidades; solo que ahora creo que es posible la transformación social desde otros espacios. Pero las causas del conflicto siguen siendo validas...

Igualmente, este compromiso se expresa en las nuevas relaciones que el individuo determina en su entorno; en el aspecto familiar existe una gran preocupación por el futuro de los hijos, de ahí que se haya asumido el estudio como la vía positiva para alcanzar la posibilidad de una vida digna “...quiero sacar a mis hijos adelante, darles una mejor calidad de vida, quiero que sean personas que le aporten a la sociedad, ellos son mi mayor motivación...”.

Así mismo, otro de los integrantes de este grupo, si bien se separa de su compañera, con quien tiene un hijo, al poco tiempo vuelve a reconstituir su hogar, otro de ellos, en su paso a la vida civil, pudo recuperar a sus hijos, quienes no estuvieron a su lado durante sus primeros años de vida. Un tercer desmovilizado, logra encontrar a su hermano perdido, quien también militó en las FARC, y ahora los dos viven juntos. Los anteriores son ejemplos que nos demuestran la importancia que ha tenido la familia en sus procesos de readaptación a la vida civil.

En el eje de análisis de la atención humanitaria, esta estuvo apoyada, básicamente, en tres de los casos y dada la característica que estos desmovilizados eran menores de edad, por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, e implicó la permanencia en hogares de paso y el Centro de Atención Especial, CAE, en donde fueron atendidos y cubiertas sus necesidades básicas en esa primera etapa, particular para estos casos, por la condición antes mencionada. Respecto a la permanencia en el CAE, se expresó que, contrariamente a lo que se podría pensar, la convivencia entre los ex-integrantes de los grupos que estuvieron enfrentados en el pasado, no fue conflictiva. Cabe anotar, que estos jóvenes una vez cumplida la mayoría de edad, pudieron acceder a los beneficios del programa, lo cual a su vez les permitió vivir bajo la modalidad de hogar independiente.

Por otra parte, en los otros dos casos en uno de ellos la atención humanitaria tardó casi un año en llegar, y cuando así ocurrió, la recibió por parte del programa, en la modalidad de hogar independiente y por lo tanto, esta persona nunca estuvo en los albergues: en el otro caso, “negoció” con el dueño del albergue su permanencia en este, a cambio de recibir una cuota mensual, hasta que accedió a la modalidad antes mencionada.

En el aspecto educativo, antes del ingreso a los grupos, tres de ellos habían cursado parte de la educación media básica, mientras que los dos restantes nunca estuvieron escolarizados. Ya una vez desmovilizados los tres primeros pudieron concluir el bachillerato, además, realizaron un curso de mercadeo durante un mes, el cual estaba enfocado a la articulación con el proyecto productivo. En la actualidad, de este grupo dos de ellos estudian, uno Comunicación Social y el otro Secretariado Bilingüe, con el apoyo del Programa, el otro estudia Trabajo Social, sin embargo, este quiso aclarar que para el ingreso a la universidad no contó con el apoyo del Programa y lo hizo sólo a partir de su esfuerzo personal, *“...si hubiera sido por el programa me hubiera quedado solo con el bachillerato...yo busqué apoyo del programa pero me dijeron que nó, porque argumentaron que mi certificación del CODA era de la fecha diciembre de 2002 y para poder acceder a la educación superior la certificación debía ser de la fecha enero de 2003...”*.

Los otros dos miembros de este grupo cursan actualmente el grado 11° y ellos aspiran a poder realizar una carrera tecnológica y posteriormente ingresar a la universidad. Puede observarse que este grupo ha estado altamente motivado por estudiar y este factor debe ser tenido en cuenta como determinante para su proceso de readaptación a la vida civil, puesto que les ha permitido, no solamente reformular su proyecto de vida, sino asumir el papel transformador que implica para todo individuo el acceso al conocimiento, pues este posee una función liberadora, entendiendo además, que la educación también posibilita formas de

relación entre los sujetos mediadas por el diálogo, la aceptación del otro, la construcción de nuevas identidades y la asunción de todo aquello socialmente útil.

En lo que hace relación con el eje empleabilidad e ingresos, ya habíamos señalado cómo en dos de los casos, antes de su ingreso a los grupos armados, estos jóvenes desde muy tempranas edades, 6 y 8 años, ingresaron al mundo del trabajo, en actividades agropecuarias y posteriormente trabajaron en la ilegalidad como “raspachines”, siendo igualmente explotados “...empecé a trabajar con mis tíos a los seis años en lo de la ellos me pagaban lo que querían, me embolataban con cualquier cosa...”, “...en Caquetá trabaje como raspachin, pagaba arriendo pero el presupuesto no me alcanzaba para vivir...”. De los tres restantes del grupo, dos de ellos no desarrollaron actividad productiva alguna y el último trabajó como vendedor en su adolescencia.

Una vez desmovilizados, cuatro de ellos recibieron ayuda monetaria durante dos años, así por ejemplo, tres de ellos recibieron cada uno \$530.000 mensualmente, otro de ellos recibió por él y sus dos hijos, la suma de \$900.000 mensuales, mientras que el último recibe actualmente \$380.000 cada mes. Debe precisarse que ninguno de los miembros de este grupo tiene responsabilidades económicas directas respecto a su grupo familiar, y que la ayuda económica recibida actualmente, solo se destina para su propia manutención.

Se hace necesario precisar que con los tres primeros, una vez recibieron el proyecto productivo, la ayuda económica mensual finalizó, posteriormente, pudieron volver al programa debido a que este extendió la duración de los beneficios, debido a que se reconsideró el tiempo de permanencia dentro de este, por considerarse insuficientes los dos años proyectados inicialmente. Este beneficio únicamente cobijó a quienes acreditaban la certificación del CODA, a partir de la fecha Enero de 2003.

Respecto al proyecto productivo, y teniendo en cuenta que ninguno de ellos generaba ingresos, el dinero destinado al proyecto, en uno de los casos no fue invertido, fue gastado en satisfacer las necesidades básicas y en gastos de sus estudios universitarios, puesto que como ya se mencionó, en este caso, el Programa no le apoyó económicamente para su financiación. Actualmente, esta persona no está trabajando y su familia debe colaborarle para la satisfacción de sus necesidades básicas.

En tres de los otros casos, la inversión hecha, debido a diversas circunstancias fracasó, puede mencionarse que del mismo modo que en el primer caso, se le dio al capital una destinación diferente a la pactada con el programa. En el último caso, el del desmovilizado de las AUC, el proyecto productivo, tal como esta diseñado actualmente, está condicionado a la participación en un curso en el SENA, luego del cual se realiza el desembolso del capital, pero este ahora, se hace en calidad de préstamo.

Respecto al eje jurídico, antes del ingreso al Programa tres de ellos habían sido capturados, y uno de ellos ya tenía orden de captura por el delito de rebelión, el otro, por ser menor de edad fue trasladado a una correccional del menor infractor, de ahí al ICBF y estando allí, el ejército lo envía a hacer tareas de inteligencia *“...el ejército me mandó a hacer inteligencia porque iban a coger a un man, me colocaron un rastreador para ubicar el campamento. Todo eso me dio miedo y me deserté...y después me vuelven a capturar...”*, *“...cuando tenía 14 años me capturaron con mi mamá que también era guerrillera, pero me soltaron, en ese tiempo, porque era menor de edad...”*. El tercero de ellos, quien también en ese momento era menor de edad, es capturado y conducido a las instalaciones de un batallón en donde permaneció durante dos meses, y durante ese tiempo, el ejército lo hizo participar en el reconocimiento, ya fuera de guerrilleros capturados o muertos en combate.

Finalmente en el orden de lo jurídico, los cinco integrantes de este grupo fueron precluidos por la Fiscalía y resuelta su situación legal, lo que les ha permitido contar con los documentos necesarios para la búsqueda de empleo.

En cuanto a la atención psicosocial, quienes estuvieron inicialmente a cargo de ICBF, afirman sí recibieron ayuda psicosocial o algún tipo de apoyo psicológico; tres de ellos reconocen que dicha ayuda sí fue importante porque en la etapa inicial de la desmovilización es cuando ellos consideraron requerían de este tipo de intervención, dado que la situación de incertidumbre generada por el paso a la nueva vida, sumada a los temores frente a su seguridad, su futuro y las situaciones traumáticas eventualmente vividas y otros aspectos de lo psicológico, hacían necesaria y pertinente tal intervención.

Cuatro de ellos, durante los dos años de permanencia en el programa, afirmaron no haber recibido ningún tipo de apoyo psicosocial; posteriormente, cuando el Programa les extiende los beneficios, tres de ellos y el desmovilizado de la AUC, empiezan a asistir a talleres psicosociales con una frecuencia de entre dos y tres sesiones mensuales. A este respecto cabe precisar que el pago del auxilio económico está condicionado a la asistencia a dichos talleres “...a mi me pagan \$380.000, de estos, por asistir al taller psicosocial me dan \$100.000, por estudiar me dan \$150.000 y así...”. Estas cuatro personas manifiestan que los talleres psicosociales son realizados sólo por psicólogos y que no hay intervención de profesionales de Trabajo Social.

Uno de ellos expresa que dichos talleres son “*charlas improvisadas*”, dos de ellos refieren que estos talleres si han sido positivos, pero igualmente consideran que sino los tuvieran no habría mayor afectación.

7.3 ANALISIS COMPARATIVO, GRUPO 1 Y GRUPO 2.

Cuando se examina el proceso de readaptación a la vida civil de los individuos que vienen del conflicto armado, existe la posibilidad de observar particularidades diferenciales, por ejemplo, en cuanto a los grupos de procedencia. Este no es el objetivo del presente trabajo, sino más bien determinar el cómo y el qué factores han incidido para que los procesos de readaptación social, que sostenemos son esencialmente individuales, o se hayan dificultado o hayan alcanzado ciertas metas visibles, indicadoras que los sujetos lograron una efectiva readaptación en los diversos ordenes de la vida individual y colectiva.

Vistos en perspectiva los dos grupos de desmovilizados de los que nos ocupamos en los dos apartados anteriores, se encuentra en ellos elementos similares en cuanto a la lectura del eje de lo social, circunstancia remarcada por el hecho de que en su gran mayoría todos ellos tienen un origen en familias rurales o campesinas, que vivían en espacios geográficos o zonas de influencia de los grupos armados. Este hecho, nos señala que en estos jóvenes estaban familiarizados con dichos grupos y que además, por convivir en esos mismos espacios compartían ciertas prácticas, valores e identidades que para los jóvenes, en condición de pobreza, podían llegar a constituirse en posibilidades o salidas a las situaciones de vida, que muchas veces los afectaba negativamente, como en el caso de tener que trabajar desde tempranas edades.

A ello se suma que la falta de oportunidades educativas, puesto que los niños en zonas de conflicto, no tienen la facilidad en el acceso a la escuela, se constituyera en un factor de vulnerabilidad y el cierre a otras posibilidades que solo la educación permite acceder. Por no estar en la escuela, es que los niños, niñas y jóvenes se ven empujados, eventualmente, a trabajar en oficios poco calificados

para continuar de este modo con el ciclo de sus padres, el cual rupturan, consciente o inconscientemente, cuando se produce el ingreso al grupo armado.

Por otra parte, otro factor común respecto al ingreso, es que en muchos casos los jóvenes han construido lazos de amistad o de afecto con integrantes de los grupos, que los han conducido a asumir la posibilidad del ingreso. A ello se suma que el grupo puede aparecer como una especie de segunda familia, o de representación de la imagen paterna, dado que alguno de ellos presentaban situaciones de familias rupturadas y que el grupo, de algún modo promete la seguridad y el reconocimiento que los jóvenes buscan encontrar en las etapas de su desarrollo como adolescentes, siendo entonces este el referente buscado en la nueva comunidad a la cual se adscriben. Comunidad armada, pues del mismo modo, el arma se constituye en la posibilidad de ser fuente de poder y respeto. “en la vida de la guerra prima el colectivo. Lo individual queda supeditado al grupo, en tanto se vive por una causa común. El grupo suple las necesidades cotidianas y lo personal se camufla y se relega. El arma ocupa un lugar preponderante, no solo se constituye en instrumento de defensa y ataque, sino en un símbolo de poderío. La organización misma es un cuerpo armado que arma al cuerpo”.¹¹

Por otra parte, al insertarse al interior del colectivo, también construyen relaciones de amistad y afecto, redes de solidaridad y camaradería, lo cual expresaron de modo explícito al referirse a la etapa de la militancia en las organizaciones.

En cierto modo, esta etapa inicial de pertenencia está marcada en ellos por una relativa idealización que los sujetos habían construido en su imaginario antes del ingreso, pero que luego resulta contrastada con la dureza de la realidad que implica la guerra, la dificultad de enfrentar la disciplina de lo militar, los riesgos a los que se expone la vida, la desilusión que se produce frente a las dinámicas que se observan dentro de las organizaciones, sumado a otros factores como la

¹¹ Castro, María Clemencia, Díaz, Carmen Lucía. *Guerrilla Reinserción y Lazo Social*. Almodena Editores. Bogotá. 1997. pag. 8

preocupación frente al futuro de sus familias, todo lo cual deriva en la maduración de la idea de la desmovilización.

Una vez ésta se produce, la percepción más inmediata que el desmovilizado experimenta, es sentir el señalamiento social, la exclusión o la estigmatización que la sociedad hace de él y que se convierte en fuente de un nuevo conflicto, cuando lo que el desmovilizado esperaba era salir del conflicto. “aparecer ante la sociedad inscrito como reinsertado es ubicarse en la mira, estar expuesto a ser señalado como alguien que participaba en actos ilícitos, violentos, en contra de la sociedad ... reinsertados ... este nombre marca, estigmatiza, hace sentir señalamiento. Ser así nombrados, habla de su paso a la sociedad civil, pero de manera simultánea remite a una historia que se quiere dejar atrás”¹²

Este factor debe considerarse como uno de los mayores obstáculos para que el proceso de readaptación se produzca; puesto que el individuo padece una decepción al encontrar que la sociedad no lo acoge, dificultad no esperada que contrasta dramáticamente con las expectativas que se tenían al momento de la desmovilización. De hecho, cuando se milita en las organizaciones, el individuo se arraiga en ellas, salir implica desarraigarse para intentar un nuevo arraigo. Sin embargo, la percepción de la exclusión social es la percepción de un nuevo desarraigo, que deja al sujeto sin un centro que le de fuerza de gravedad para estabilizar su vida y por ende, reconfigurar su proyecto de vida. Viniendo de la exclusión se cae en una nueva exclusión. Ya no se pertenece al grupo, pero tampoco se es parte de la sociedad. Vacío de la pertenencia. “el retiro puede hacerse colectivamente o darse a nivel individual; como quiera que ocurra, se trata de una decisión que compromete al sujeto. Es una elección que marca, crea rupturas y resignificaciones, es un proceso largo y doloroso vivido en soledad”¹³

¹² Óp. cit.pag.61

¹³ Castro, María Clemencia, Díaz, Carmen Lucia. Guerrilla Reinserción y Lazo Social. Almodena Editores.Bogotá.1997.pag.25

Esa exclusión se ve favorecida en el sentido de que al individuo tener sus necesidades básicas cubiertas por la ayuda monetaria que se le brinda, sumado al hecho de que no desarrolla actividad económica productiva alguna, le permite no sentir como apremiante la necesidad de hacer un esfuerzo por incluirse socialmente, aún a pesar, del señalamiento que percibe; para ese momento, no necesita de la sociedad pues tiene “independencia económica”, que no dimensiona, está limitada temporalmente. Cuando lo que realmente tiene es dependencia económica del Programa.

En este orden de ideas, se hace evidente que el Programa puso en práctica una política de corte asistencialista, que asumió que la fase de entrada a la etapa de la reincorporación debía soportarse en proporcionar ayuda humanitaria fundamentada en el suministro de recursos económicos, que se convierten en un incentivo perverso, puesto que al recibir dicha ayuda, no se asume la necesidad de trabajar, se crean en el desmovilizado, hábitos negativos de consumo; algunos reciben sumas considerables, que les permitieron acceder a niveles de vida con un mayor poder adquisitivo, ayuda que una vez finalizada, los deja frente a una nueva frustración, puesto que no pueden continuar con el mismo estatus de vida, al que se han habituado por dos años. Como no se produjo una vinculación al trabajo de modo inmediato, el desmovilizado, durante ese tiempo, no estableció, ni asumió, aquella correlación que existe entre esfuerzo, trabajo e ingresos, simplemente había ingresos no causados por el trabajo, sino tan solo como resultado de un pacto, de la negociación hecha con el gobierno. Puede decirse, que esta política asistencialista, concibe de hecho al desmovilizado como sujeto de dadivas y no sujeto de derechos y deberes.

Otro efecto que se produce como consecuencia de lo anterior, es que al no tener que trabajar, el desmovilizado se enfrenta, a que, excepto en los tiempos en que va a estudiar, es considerable el tiempo libre al que no se da destinación constructiva. Debe tenerse en cuenta que son jóvenes de procedencia rural que se

enfrentan a la vida en la ciudad, a la seducción del consumismo, todo ello sin que se requiera hacer un esfuerzo que amerite lo que se obtiene.

Otro de los beneficios que el programa ofrece es el acceso a la educación, que se supondría, ocuparía parte del tiempo disponible de los desmovilizados, durante estos dos primeros años, dado que no tendrían que trabajar al tener sus necesidades satisfechas por el auxilio monetario que reciben. Respecto a la educación deben hacerse una serie de observaciones no solamente referidas a aquello que el programa ofertó, sino también a algunas inconsistencias que se dieron en la práctica.

Si asumimos que un denominador común para este grupo, lo constituye el hecho de que todos ellos presentaban bajos niveles de escolaridad, o que en algunos casos no estuvieron escolarizados en la etapa previa al ingreso, y que además, se habían alejado durante muchos años de procesos educativos formales, esta condición exigía que se hubiese diseñado programas que tuvieran en cuenta esas dificultades, y que no pretendieran, como en la práctica se dio, que en tan corto tiempo, (dos años), los desmovilizados iban a alcanzar las metas de calidad que se esperaba, teniendo en cuenta las dificultades ya mencionadas. La gran mayoría de ellos, cursó en el SENA diversos cursos de capacitación, que debían estar relacionados con fortalecer competencias para ser puestas en práctica en el proyecto productivo. Sin embargo, en la práctica, algunos de ellos no pasaron al Programa una propuesta de proyecto productivo, que estuviera articulada a la capacitación recibida. Mas aún, algunos expresaron que estas capacitaciones no les habían sido útiles debido a su corta duración, en otros casos como ya se ha mencionado, la destinación dada al capital de trabajo, fue distinta a la del proyecto productivo; lo cual demuestra que no existieron los debidos acompañamientos y controles para que el proceso de generación de empleo rindiera sus frutos.

Por otra parte, y con relación al grupo de desmovilizados, que si pudo continuar con sus estudios, debe precisarse con relación a las razones que lo hicieron

posible y que a la vez marcan una diferencia con quienes no pudieron continuar, que el factor decisivo para ello fue que el primer grupo, por el hecho de requerir ingresos inmediatos, para mantener a sus familias, no pudieron seguir estudiando, además, aún si lo hubieran intentado, la ayuda económica (\$380.000), resultaría insuficiente para cubrir las necesidades económicas de su familia y por ende, deberían buscar otra fuente de ingresos por medio del trabajo, con la dificultad de encontrar un empleo de medio tiempo, que se adecuara a sus horarios de estudio y también condicionados por el hecho de tener que asistir y liberar tiempos para recibir los apoyos psicosociales a los cuales están obligados, pues de no hacerlo, la suma recibida se reduce en \$100.000 el primer mes, y de no hacerlo en definitiva, pierden todos los beneficios. Mientras que los desmovilizados del segundo grupo, por no tener responsabilidades económicas con familia alguna, y sustentadas sus necesidades por el auxilio económico que continuaron recibiendo, sí pudieron continuar sus procesos educativos, aún con la limitación de que dichos ingresos pueden calificarse de no del todo suficientes.

Este no acceso a la posibilidad de continuar sus estudios para los miembros del primer grupo, como cierre de la posibilidad de construir un proyecto de vida diferente, puede afirmarse como un factor que pesó como enorme dificultad para su proceso de readaptación a la vida civil, y que en cierto modo, los empuja de nuevo hacia actividades o informales o ilegales, más aún, si después de los dos años de tener la posibilidad de estudiar esta queda trunca, si el proyecto productivo fracasa o le es dada otra destinación, y si además encuentran que es posible tener ingresos significativos realizando actividades que ponen en juego sus “competencias” adquiridas dentro de la guerra, sumado a la dificultad de encontrar trabajo, es probable que los individuos elijan agruparse con otros desmovilizados en su misma condición para desarrollar actividades delincuenciales, o vincularse a nuevos grupos en la ciudad o en el peor de los casos “reciclarse” en las llamadas bandas criminales, surgidas posteriormente o como continuación de los grupos narco-paramilitares, como las Águilas Negras o

los grupos que no participaron de la desmovilización o que se salieron de la Ley de Justicia y Paz.

De ahí la importancia que se evidencia, debía tener la plena resolución de la situación jurídica como factor posibilitador de las oportunidades en la búsqueda de trabajo, puesto que en el caso del primer grupo, como ya hemos anotado, dicha indefinición pesó como dificultad para encontrar empleo y produjo como consecuencia el que se considerara, por parte de los desmovilizados la vuelta a actividades ilícitas como fuente de ingresos, para este grupo era claro que la dificultad en las oportunidades estaba relacionada con dos factores; el primero, el estigma de ser desmovilizados y la no aceptación social de su condición, y el segundo, la no posesión de los documentos, producto de la no definición de su situación judicial.

Todo lo anterior contrasta con el hecho de que el segundo grupo, que si pudo acceder al beneficio de tener definida su situación jurídica, a partir de ello tuvo la posibilidad de encontrar, en algunos casos, trabajos temporales y que además, dicha definición les permitió cierta seguridad psicológica para la readaptación, puesto que de algún modo, su deuda estaba saldada en el plano judicial.

Finalmente, cuando se examina el eje psicosocial de la intervención, se hace visible que en la etapa inicial de la desmovilización ocurrida bajo el actual gobierno, esta no tuvo ni la pertinencia ni la importancia que debía tener, puesto que esta investigación pudo constatar, con base en los testimonios recogidos, que para el caso de los ex integrantes de las AUC, que hacen parte del primer grupo y que se desmovilizaron de forma colectiva, no existió apoyo psicosocial, pues la realización de una entrevista, por parte de un psicólogo, al momento de ocurrir la desmovilización, no puede considerarse de ninguna manera, como una intervención de carácter psicosocial. En el resto de los casos, en esta misma primera etapa, tampoco recibieron apoyo alguno de este carácter por parte del Programa, a excepción de quienes previamente, y por ser menores de edad al

momento de ocurrir la desmovilización, sí recibieron por parte de ICBF el apoyo psicosocial, que indiscutiblemente posee una importancia clave en el proceso de readaptación a la vida civil, hasta el punto de que podría establecerse una correlación entre ello y el hecho de que estos tres desmovilizados forman parte del grupo que actualmente se encuentra estudiando. Ese apoyo sí estuvo estructurado tanto desde el campo de la Psicología como del Trabajo Social. Cabe anotar, que se pudo observar respecto a los desmovilizados del segundo grupo, que estos, no conceden la importancia que tiene el apoyo psicosocial que reciben actualmente, para su proceso de readaptación, pues afirman que les daría lo mismo si no lo recibiesen. No son conscientes de que un proceso exitoso de reinserción debe estar soportado, en el plano de lo individual, en una elaboración psicológica del pasado en armas, de las situaciones traumáticas vividas y de la construcción consciente de un proyecto de vida transformador.

8. CONCLUSIONES.

- La dimensión de lo sicosocial en el proceso de la readaptación a la vida civil de los ex -integrantes de los grupos armados, juega un papel clave en dicho proceso, puesto que si se concibe que la desmovilización es ante todo un acto individual, más que colectivo, necesariamente ello implica la tarea de apoyo y el acompañamiento, que de modo interdisciplinario, entre la Psicología y el Trabajo Social deben efectuar, para que el sujeto pueda hacer una efectiva elaboración de todas las experiencias, situaciones traumáticas, procesos de duelo, comprensión de las motivaciones del ingreso al grupo, al igual que de las implicaciones y el significado de la nueva adaptación a los cambios que implica el abandono del grupo, de las armas, de un modo de ser y de actuar, para asumir valores, compromisos y responsabilidades, que estructuran el proyecto de vida y que además debe hacer posible que esta inserción en el nuevo contexto, asuma como tarea el potenciar las habilidades y recursos propios, que permitan contextualizar al desmovilizado en la realidad como un sujeto que aporta, viniendo del conflicto, al desarrollo social. Por otra parte, la atención psicosocial, debe apuntar al desarrollo de estrategias que contribuyan a la recuperación e integración de la familia y a la construcción de tejido social, así como a la superación en su vida cotidiana de las prácticas de la violencia que lo constituían en su anterior modo de ser.
- Otro de los factores fundamentales para alcanzar el objetivo de la reincorporación del desmovilizado a la sociedad civil, es el desarrollo de sus potencialidades a través de la educación. Más aún, teniendo en cuenta que esta población presenta bajos niveles de escolaridad y que sus procesos cognitivos no han sido plenamente desarrollados, lo cual, de no intervenir se constituye en un factor limitante para su acceso a la vida laboral. Debe

tenerse en cuenta cuando se habla de educación, que esta no solamente significa el aspecto del acceso al conocimiento o el desarrollo de habilidades y competencias del orden cognitivo, sino, cómo estos factores están articulados al desarrollo de las relaciones humanas y los valores éticos y morales que favorecen la adaptación del individuo al medio. Por otra parte, el componente comunicativo que implica la educación, en la medida en que se potencia permite estructurar nuevas formas de relación del sujeto con el mundo y del sujeto con otros sujetos, construye posibilidades de diálogo, debate y acuerdo a partir del reconocimiento del valor de las ideas y las palabras, no solo del sujeto que enuncia sino del otro, entendido no como el adversario o el potencial enemigo, sino como aquel al que debo respetar en su diferencia, en su otredad.

- Señalada la importancia que tienen los dos anteriores factores, atención sicosocial y educación, y examinando el impacto que tuvieron en los dos grupos que la presente investigación abordó, se pudo determinar que el proceso educativo que se les ofreció no estuvo articulado al aspecto empleabilidad-ingresos que se buscaba desarrollar a través del denominado proyecto productivo, puesto que todos fracasaron. Debe señalarse que en el caso del primer grupo, en el cual todos tenían inmediatas responsabilidades familiares, a diferencia del segundo, la urgencia por los ingresos se convirtió en un factor determinante, para que una vez fracasado el proyecto productivo emprendido, estos volvieran a las vías de la ilegalidad, ya no articulados a una organización, sino con la finalidad del beneficio propio. A ello se sumó que en el caso del primer grupo, la indefinición de la situación jurídica constituyese un factor que inclinó dicha decisión.
- Una vez planteada la articulación que debía existir entre los procesos, atención sicosocial, educación y empleabilidad e ingresos, se hace necesario plantear que en una intervención integral y sistemática, debió

integrarse dichos aspectos, en el sentido de que lo sicosocial, como factor clave para la definición del proyecto de vida, necesitaba encausarse en lo educativo, para el desarrollo de las potencialidades y habilidades que se hubieran podido identificar como propias de cada sujeto, y que a su vez, requerían proyectarse en la realización y materialización del proyecto productivo. Es decir, no se podía pretender que lo educativo consistía simplemente en formalizar en tan solo dos años, el título de bachiller sin conectar el desarrollo de los procesos del conocimiento con las competencias y habilidades que exige, específicamente y de modo diferencial, cada proyecto productivo. Del mismo modo, se asumió que cada participante era un potencial microempresario, olvidando que no se podía homogeneizar el grupo, que debía reconocerse las particularidades individuales, que del mismo modo, empleabilidad –ingresos pudo contemplar la posibilidad de capacitar en oficios u ofrecer la continuidad del proceso educativo, a través de la formación en carreras técnicas intermedias o brindar acceso a la educación superior para aquellos que así lo eligieran.

- Puede decirse que un denominador común, al grupo objeto de esta investigación, y que motivó significativamente la desmovilización, fue el deseo de reencontrarse con sus familias, a partir de la decepción de la vida armada y del grupo, que de algún modo, hasta ese momento, se constituía para ellos en una familia, en tanto las relaciones establecidas suponían el intercambio de comunicación, afecto y apoyo, que caracterizan a la familia; eso sin considerar el papel de padre que el grupo desempeña para los individuos que lo conforman, y que se constituye en la unidad en la que todos se reconocen frente al medio externo.

No obstante, en lo referido al primer grupo, a pesar del deseo manifiesto de recuperar a sus familias, la debilidad en la formación de sus estructuras éticas y morales, produjo, en algún modo, la vuelta a la lógica que impera en los grupos armados, de que el fin justifica los medios, puesto que la

urgencia de satisfacer las necesidades económicas de su grupo familiar, no les hizo considerar que la decisión de delinquir, pondría en riesgo, no solo su libertad, sino también, la posibilidad de vivir sus vidas de modo absolutamente distinto, actuando desde valores socialmente útiles, en los cuales y de modo característico, se reconoce la familia como institución social. Asumir que la desmovilización también implicaba, en el aspecto familiar y en el rol de padres, transformarse en un modelo de comportamiento para su grupo familiar.

- Cuando se observó el proceso de readaptación a la vida civil del segundo grupo, se pudo establecer, que si bien las ya mencionadas debilidades estructurales en la formación de sus juicios éticos y morales, rasgo común en todos aquellos que ingresan a tempranas edades a los grupos armados, dado que es en esa etapa cuando dichos juicios se estructuran, que estas debilidades anotadas, pudieron ser superadas y fortalecidas, a través del apoyo psicosocial que les fue dado por parte de ICBF, a quienes eran menores de edad al momento de la desmovilización, y que actualmente reciben debido a la extensión de los beneficios del programa, sumado a que, igualmente, pudieron desarrollar la continuidad de su proceso educativo, que como ya se ha señalado, también implica una cualificación moral, que les hizo posible desarrollar mayores fortalezas adaptativas en su proceso de readaptación, que se define plenamente en el proyecto de vida que cada uno ha asumido y que posee la cualidad de insertarlos en lo social de modo constructivo.

9. BIBLIOGRAFIA.

- Agenda Libre. 2007. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Álvarez Gándara, Miguel. Chiapas: Nuevos movimientos sociales y nuevo tipo de conflicto. En: Movimientos sociales y conflicto en América Latina. Ed. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires [2003].
- Barrero Cuellar, Edgar. *De Macondo a Mancuso: conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia, una aproximación desde la psicología social*. Bogotá: Ediciones desde abajo, Ediciones Le Monde diplomatique. Colombia, 2006.
- Benjamin, Walter, *.Para una crítica de la violencia*. Selección y traducción de Marco Aurelio Sandoval. 2a. ed. México: Premiá Editora, 1978.
- Castro, María Clemencia, Díaz, Carmen Lucia. *Guerrilla Reinserción y Lazo Social*. Almudena Editores. Bogotá. 1997
- Documento. Plan de Desarrollo Estado Comunitario
- El Espectador. Los nuevos alientos de la parapolítica. Editorial. 21 de mayo de 2009.
- EL TIEMPO Entrevista a Frank Pearl, Alto Consejero para la Reincorporación. 3 de mayo de 2009.
- Freund, Juliend. *Sociología del Conflicto*. Ed. Artegraf, S.A. Madrid. 1995
- Grune, Eduardo. *Las formas de la Espada: Miserias de la Teoría Política de la Violencia*. Ed. Colihue. Buenos Aires. 1997.

- http://www.dapd.gov.co/www/resources/aqr_recorriendo_teusaquillo.pdf
- <http://www.farc-ejercitodelpueblo.org/>
- http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/septiembre/07/21072006.htm
- Luhmann Niklas. *Glosario de la Teoría Social* .Ed.Athopos.1996
- Procuraduría General de la Nación. *Seguimiento a Políticas Públicas en Materia de Desmovilización*. Ed. Procuraduría General de la Nación
- Revista Semana. Junio 11 de 2006.
- Suárez Castro, Ricardo. *Análisis psicosocial de la violencia*. Bogotá, 2002.

10. ANEXOS

Anexo 1 Matriz de variables que inciden en la readaptación a la vida civil

Anexo 2 Entrevista [a Denevi](#)

Anexo 3 Entrevista [a Nancy](#)

Anexo 4 Entrevista [a Duvan](#)

Anexo 5 Entrevista [a Vladimir](#)

Anexo 6 Entrevista [a Raúl](#)

Anexo 7 Entrevista [a Edison](#)